



**ACTA N° 338**

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

D. Francisco Pérez Ramos.

**VOCALES VECINOS:**

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid).  
D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).  
D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).  
Dª. Mª. Angeles de la Cruz Rodriguez (Ahora Madrid).  
Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).  
D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid).  
D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).  
Dª. María Jesús Aragónés Martínez (PP).  
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP).  
Dª. Cristina Montejo García (PP).  
Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).  
D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).  
D. Francisco Javier Sainz Pajarón (PP).  
D. Manuel Villa Villar (PP).  
Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).  
Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).  
D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).  
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).  
D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).  
D. Juan Carlos Lorenzo López (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

**SECRETARIA:**

Dª. Antonia Bermejo Villasante.

**COORDINADORA:**

Dª. Sonsoles Medina Campos.

**CONCEJALES NO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL:**

D. Ignacio Benito Pérez.  
D. Jesús Moreno Sánchez.  
D. Miguel Angel Redondo Rodriguez.

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 13 de marzo de 2018, a las dieciocho horas, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por la Secretaria, Dª. Antonia Bermejo Villasante, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.



Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que todos los meses se hace un recordatorio, un homenaje y una protesta por las víctimas de la violencia de género. Le gustaría también, y cree que recoge el sentir de todos los grupos, hacer extensivo este minuto de silencio en solidaridad con el niño Gabriel Cruz, con sus padres y familiares, los cuerpos de seguridad y todas las personas que han ayudado a intentar encontrarle con vida, y a toda la sociedad española que se ha sentido conmocionada por este crimen.

Se guarda un minuto de silencio.

**1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 13 de febrero de 2018.**

Se acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 13 de febrero de 2018.

**2º.- Proposición, nº 2018/229062, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, referente a presencia de amianto en Metro de Madrid.**

**Escrito del tenor literal siguiente:**

"Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a:

Actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles depósitos, etcétera.

La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.

A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero delegado de Metro de Madrid, y de la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras".

**Dª. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** excusa a la Portavoz de su Grupo, Paloma Bravo Galán, por estar ausente en el Pleno ya que se encuentra convaleciente de una pequeña intervención quirúrgica.

Manifiesta que las últimas informaciones de presencia de amianto en el Metro de Madrid son de una gravedad extrema. Se conoce que por al menos un trabajador padece un tipo de cáncer que ha sido reconocido como enfermedad profesional por la Seguridad Social y por el momento ochocientos trabajadores tanto de Metro como de las contratas han sido llamados a reconocimientos para valorar el impacto de la enfermedad.



Diversos medios de comunicación han corroborado la existencia de un informe fechado en 2003 con la relación de estaciones de Metro donde habría presencia de amianto. Este documento confirmaría que Metro de Madrid tenía conocimiento desde hace al menos quince años de la existencia de amianto, motivo por el que la Inspección de Trabajo ha propuesto sancionar a Metro con 191.000 euros al no haber tomado las medidas de seguridad que se deben aplicar a los trabajos con riesgo de exposición de amianto.

Por el momento, la Dirección del Metro de Madrid ha confirmado la existencia de amianto en dos de los modelos de tren que circulan por la red, concretamente por las líneas 1, 6 y 9 y, por lo tanto, se trata de un riesgo para la salud pública que puede afectar directamente a la población de nuestro Distrito, ya que las estaciones Sierra de Guadalupe, Villa de Vallecas, Congosto, la Gavia, las Suertes y Valdecarros, de la línea 1, se encuentran en nuestro Distrito.

En efecto, el peligro para la salud podría afectar también a los viajeros: el pasado 28 de noviembre se desprendieron partes del recubrimiento de un túnel de uralita (amianto) en la línea 9 y, al fracturarse la cubrición, las fibras que quedan en suspensión podrían llegar a los trenes y a su vez estos las extenderían por todo el túnel y las estaciones.

En consecuencia, por lo anteriormente expuesto, proponen instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a: Actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles depósitos, etcétera.

La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.

A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero delegado de Metro de Madrid, y de la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que debido a la gravedad de la situación ven que en el Metro hay presencia de amianto, que llevan ocultando desde el año 2003 y lo único que genera en los ciudadanos es más alerta cuando ven que la información se les oculta, no hay transparencia; cuando no se informa de lo que está sucediendo desde hace muchos años, se preocupan.

No pueden estar más de acuerdo con esta proposición y creen que se tiene que dar la máxima difusión a lo que está sucediendo e informar a la ciudadanía que todo lo que se está haciendo se debe hacer con celeridad ya que la gente está alarmada. De hecho, los trenes que se vendieron a Argentina han sido retirados de allí y sin embargo aquí siguen estando en uso.

Ya han pedido en la Comunidad de Madrid la comparecencia del Consejero Delegado de Metro para que de las explicaciones oportunas y tendrán que asumir las responsabilidades que conlleven las actuaciones que han tenido.



Este tipo de ocultación, como cualquier otra dentro de la Administración Pública, no se debe producir.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la inclusión de esta proposición en el Pleno de hoy suscitó en la Junta de Portavoces algún tipo de debate y, a su juicio, es totalmente pertinente porque la línea 1 pasa por el Distrito y este órgano, que es el mayor órgano político del Distrito, no puede ser ajeno a esta circunstancia. Tenemos seis estaciones en este Distrito que pertenecen a esa línea y, por lo tanto, es una buena iniciativa para debatir y poner encima de la mesa el problema, sobre todo para la salud de los trabajadores, qué ocurre con el amianto.

Su Grupo va a apoyar esta propuesta y, además, quieren que se esclarezcan las negligencias existentes en las distintas direcciones del Metro de Madrid.

Hace quince años que se sabe esto y habrá que pedir responsabilidades tanto a la Comunidad de Madrid como al Ayuntamiento de Madrid que como todos saben tiene una parte del accionariado del Consorcio.

La presencia de amianto en trenes y estaciones ha supuesto, sin control alguno ni medidas para su retirada, una grave exposición a la salud de los trabajadores y trabajadoras de la empresa pública, dándose un caso reconocido de cáncer y con la posibilidad de que aparezcan nuevos afectados. Han pasado quince años desde que se conoció su existencia y nada se ha hecho al respecto.

Desde su Grupo se ha reclamado no solamente la comparecencia de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo por ser Presidenta de Metro Madrid, sino también del actual Consejero Delegado de Metro, Borja Carabante, que también ha sido Concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid. Han pedido el apoyo para la creación de una comisión de investigación en la Asamblea de Madrid para que se depuren todas las responsabilidades en este caso porque como saben la Fiscalía abrió diligencias contra la denuncia de la Inspección de Trabajo y, en este momento, está valorando iniciar acciones judiciales por la vía civil y penal.

Respetan y apoyan la acción de la justicia que avala la presencia de una negligencia en Metro de Madrid pero como responsables políticos tienen que dirimir responsabilidades políticas. Por tanto, hay que ver quiénes han sido los responsables públicos y por ello han pedido en la Comunidad de Madrid no solo la comparecencia sino también la creación de una comisión de investigación. Pide a los grupos el apoyo no solo de la iniciativa sino que apoyen también la creación de esa comisión.

Deben retirar el amianto de los trenes y exigir a Metro de Madrid que siga trabajando para que las condiciones sean las óptimas para los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, para dar ese impulso desde el Distrito, votarán a favor de la iniciativa.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** disculpa la no asistencia de sus compañeros, Jesús Candela y Marcos Crespo, que por motivos laborales han tenido que ausentarse en el Pleno del Distrito.



En relación a la propuesta que trae Ahora Madrid, indica que la Junta Municipal del Distrito no es competente en este tipo de materias, para esto están otras administraciones. Lo que es competente en la Junta Municipal de Distrito es tratar sobre los asuntos de los vecinos que son los que realmente interesan. Por tanto, en ese sentido, su Grupo va a votar en contra puesto que es una propuesta que no son competentes para debatirla y, además, Metro de Madrid ha hecho los informes y estudios oportunos a la mayor brevedad para que los elementos que tengan que ser sustituidos se sustituyan.

Le gustaría recordar que la línea de metro de Madrid tiene una antigüedad media de catorce años y que los problemas del amianto hace poco que se conocen. De la misma manera que se habla, muy a la ligera, sobre los problemas que este material pueda producir en la salud pública también sería bueno recordar que prácticamente el setenta y cinco por ciento de los edificios de este Distrito tienen amianto en sus cubiertas. También sería bueno recordar que el amianto, mientras no se manipule, no afecta a la salud pública y, para ello, cuando se tiene que intervenir sobre el amianto, hay empresas especializadas que a buen seguro van a ser las que van a sustituir en Metro de Madrid aquellas piezas que se encuentren afectadas.

A su juicio, esta propuesta no debería haberse admitido en este Pleno y deberían haber invertido el tiempo en cosas que son necesarias para los ciudadanos de nuestro Distrito.

Metro de Madrid, como no puede ser de otra manera, como está bien gestionado, no solo ha tomado las medidas oportunas en tiempo record sino que como no le cabe la menor duda hará lo que tenga que hacer para el bien de los ciudadanos y para que Metro de Madrid siga siendo uno de los mejores metros no de España sino del mundo.

**Dª. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que ya se ha dicho que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, todos lo saben, pero, aún no siendo competencia, sí es una cuestión muy importante para los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas puesto que todas las estaciones de metro del Distrito son de la Línea 1 por la cual transitan esos vagones en los que saben ahora que hay elementos que contienen amianto. Todos menos el Partido Popular han coincidido en que es una cuestión importante para la salud pública de los vecinos y vecinas y por ello su Grupo lo trae a este Pleno.

Indicaba el Partido Popular que los gestores de Metro han actuado con una gran celeridad, pero, a su juicio, si quince años de falta de transparencia son una gran celeridad su Grupo cree que se tiene que hacer algo ya y no se ha hecho en quince años.

Las Administraciones Públicas tienen que asegurar y ser garantes de la salud pública de vecinos y vecinas. Por ejemplo, el metro de Buenos Aires a quienes Metro de Madrid les vendió unos vagones con elementos que contenían amianto, inmediatamente retiró esos vagones de la circulación. Los vagones de Metro en Madrid siguen funcionando después de haber causado al menos un caso documentado de enfermedades relacionadas con el amianto en trabajadores. El amianto no solo produce riesgos en la salud de los trabajadores, existe riesgo también para los usuarios. Recientemente ha habido una declaraciones en Efe Salud de un Catedrático de la Universidad de Navarra, que además es Director del



Proyecto de Riesgos del Amianto en España, que considera que la exposición ambiental, es decir, la que sufren los usuarios de materiales o elementos que tengan amianto, es una causa para desarrollar patologías respiratorias principalmente pleuropulmonares y, en concreto, cuantifican un quince por ciento el riesgo de padecer mesioteliomas pleurales. Es decir, sí hay un riesgo ambiental para usuarios y no solamente es un riesgo laboral.

Consideran que es importante esta proposición dada la gravedad del asunto y pide que se vote a favor ya que sería recomendable que dejaran de echar balones fuera y que primase la responsabilidad con respecto a, por un lado, el cumplimiento de la legislación tanto laboral como de salud pública ya que quince años después sigue sin cumplirse y, por otro lado, que se tuviese en cuenta que hay vecinos y vecinas de Villa de Vallecas que utilizan diariamente esos vagones de la Línea 1 y por ello cree que todos los grupos deberían votar a favor de la proposición.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (7), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid referente a presencia de amianto en Metro de Madrid.

**3º.- Proposición, nº 2018/238409, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a adecuación urbanística del entorno compuesto por las calles Sierra de Palomeras, Rozas de Puerto Real y Villar del Olmo entre otras.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que se realice una adecuación urbanística del entorno compuesto por las calles Sierra de Palomeras, Rozas de Puerto Real, Villar del olmo, entre otras, sobre la base de un proyecto integral de mejora de esta zona y que inicialmente estaría basado en las propuestas de una comisión multidisciplinar con integrantes de los grupos municipales de los partidos políticos y los servicios técnicos de la Junta Municipal de Distrito, que elaboraría un informe para determinar las actuaciones a realizar".

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que, aún estando de acuerdo en el sentido y el fondo de la proposición, hay un aspecto en el texto que no acaban de ver del todo. Por ello, su Grupo quiere presentar una enmienda transaccional "in voce" en el punto donde dice la comisión multidisciplinar que se propone para que se elabore un informe con las medidas a adoptar en estas zonas, esté también conformado no solo por los servicios técnicos de la Junta Municipal sino también por los grupos políticos; creen que sería más acertado que este informe inicial fuese elaborado por los servicios técnicos que cree son los que tienen capacidad, competencia e información para poderlo realizar y luego no quitaría que se pudiera abrir un espacio y un tiempo para poder, desde los grupos o colectivos vecinales, realizar las aportaciones que se consideren oportunas.

Indica que el texto quedaría de la siguiente forma: "Que se realice una adecuación urbanística del entorno compuesto por las calles Sierra de Palomeras, Rozas de Puerto Real, Villar del olmo, entre otras, sobre la base de un proyecto integral de mejora de esta zona y que inicialmente estaría basado en las propuestas



de los servicios técnicos de la Junta Municipal que elaboraría un estudio para determinar las actuaciones a realizar

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que su Grupo no acepta la enmienda transaccional presentada. El fondo de esta propuesta dimana de la necesidad que tienen, sobre todo al ser un Distrito con barrios de reciente factura y otros de mayor antigüedad como es el Casco y otros como es el caso de Santa Eugenia, si bien esta propuesta no versa particularmente sobre las conexiones, enlaces o aquellas calles que se encuentran limítrofes con otros barrios del Distrito y está más focalizada a esas calles, ámbitos o entornos que se encuentran haciendo frontera o límite con los nuevos crecimientos, en este caso del Ensanche. Sería bueno que estos se adecuasen y de esa manera no solo fueran como deben ser urbanísticamente sino que además trasladasen una mayor seguridad a los ciudadanos.

En cuanto a la enmienda presentada por Ahora Madrid, indica que no se puede hacer la casa por el tejado porque el trabajo que hacen los técnicos le parece fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad y nuestro Distrito pero si los partidos políticos no trasladan a los técnicos las necesidades de la ciudadanía para que éstos trabajen sobre cosas concretas difícilmente los técnicos se van a poner a hacer lo que quieren que hagan. Por ello, no pueden aceptar la enmienda transaccional porque se podría entender con carácter previo que los partidos políticos dentro de sus competencias, es decir, dentro de las necesidades que los ciudadanos les trasladan, se reunieran y tuvieran una comisión en la que se pudiera establecer una serie de puntos y una serie de líneas maestras; eso sí, posteriormente trasladarlo a los técnicos para que conforme a las ordenanzas, reglamentos y normativas, configurasen los proyectos a desarrollar. En ese caso sí hubieran aprobado la enmienda transaccional. Ahora bien, si lo van a dejar en manos de los técnicos, insiste en que no es su competencia sino de los grupos políticos, cuya competencia es trasladar a los técnicos, como representantes de la ciudadanía, las necesidades de los ciudadanos para que estos, una vez se las trasladasen, desarrollaran los proyectos pertinentes.

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que están de acuerdo en que sería positivo realizar algunas actuaciones en estos espacios pero no acaban de ver que el procedimiento a seguir sea que los grupos políticos tengan que hacer asesoramiento. A su juicio, es más de carácter técnico. Quizás algunos de los miembros del Partido Popular por su profesión tienen la capacidad más que cualificada para realizar este tipo de asesoramiento, pero cree que la mayoría de los que están aquí no tienen esa capacidad técnica para poder decir qué es lo más conveniente realizar en cada una de estas actuaciones. Por ello, piensan que la mejor forma de proceder es que los servicios técnicos hiciesen este informe y eso no quita que luego los grupos políticos tengan el derecho y la capacidad de poder realizar las aportaciones oportunas o elevarlo a consulta, como se considerase más oportuno.

Indica que la semana pasada estuvieron visitando estas zonas con algunos técnicos de la Junta Municipal y piensan que la mejora y adecuación de estos espacios y de estas zonas del Casco Histórico de Vallecas sigue siendo y ha sido siempre una prioridad de esta Junta Municipal.



Insiste en que es competencia de los servicios técnicos tanto del Área de Desarrollo Urbano Sostenible como de la Junta Municipal de Distrito hacer los planteamientos oportunos.

El ámbito en el que se encuentran las manzanas limitadas por las calles a que hace mención la iniciativa forma parte del Plan parcial del Ensanche de Vallecas que se encuentra ejecutado, habiéndose realizado las obras de urbanización correspondientes. Los espacios urbanizados lo han sido recientemente (con independencia del estado de mantenimiento) y con edificaciones recientes que se consideran en buen estado.

Los Servicios Técnicos de la Junta de Distrito proponen algunas sugerencias:

En primer lugar, el lateral de la calle Rozas de Puerto Real, cuenta con una hilera de parterres, calificados como zona verde, los cuales se encuentran sin ajardinar. Desde el Distrito, se ha incluido esta zona como un área ajardinada para desarrollar con el programa de Descentralización de las Zonas Verdes por parte de la Junta Municipal. Con esta actuación, una vez que se lleve a cabo, se mejoraría el aspecto estético y funcional de la calle, generando algún área infantil o biosaludable en la zona.

En segundo lugar, la zona indicada cuenta con una parcela dotacional vacante, de titularidad municipal, cuya conservación se viene realizando por parte del Departamento de Adecuación Urbanística del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la cual se utiliza en la actualidad como aparcamiento en superficie. La parcela se encuentra vallada aunque hay dos aperturas en la malla electrosoldada que favorecen la entrada y salida de los vehículos a su interior. Actualmente no hay previsto ejecutar ninguna dotación en este solar.

Por otra parte, las actuaciones en esta zona también son competencia de la Dirección Estratégica de Regeneración Urbana del Área de Desarrollo Urbano Sostenible que tiene como objetivo mejorar plazas, áreas estanciales y entornos de equipamientos.

En este ámbito urbanístico hay parcelas municipales y privadas y habría que hacer un estudio completo para conocer la situación de las mismas y tomar las decisiones técnicas más adecuadas que permitieran mejorar el ámbito de las calles a las que alude esta proposición.

Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, en estos momentos y con los medios de que dispone, se ha priorizado en Villa de Vallecas la Colonia "Virgen de la Torre" para la mejora de sus espacios libres por presentar una situación urbanística más desfavorable.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que a su Grupo no les parece mal la enmienda transaccional presentada por Ahora Madrid ni la proposición ya que son los representantes los que tendrán que trasladar a los técnicos lo que pidan los vecinos, pero serán los técnicos los que tendrán que plasmar si se puede o no y la mejor forma de hacerlo.

En este caso hablan de esta zona del Casco Histórico pero hay otras zonas también que necesitan adecuaciones urbanísticas; muchas veces con pequeñas actuaciones como las que ha enumerado el Portavoz de Ahora Madrid se consigue



que mejore la apariencia de una calle o de un barrio y los vecinos notan esa mejoría. Todos, cuando salimos y vemos nuestras calles con mejor aspecto lo agradecemos.

Tanto con la enmienda transaccional como sin ella ven que la proposición va a mejorar la vida de los vecinos y cuando salgan a la calle vean todo más correcto. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que hoy pierden una gran oportunidad para llegar a un acuerdo entre todos, se daban las circunstancias para haber debatido cinco minutos fuera del Pleno y haber sacado una propuesta que hubiera satisfecho a todos los grupos y podrían haberla votado a favor.

Se propone una adecuación, el Partido Popular también hablaba del tema de seguridad, cree que ha mezclado un par de cuestiones que no han visto demasiado claro. Además introduce una cuestión, están de acuerdo en que haya una adecuación de la zona, igual que la podría haber en otras partes del Distrito, entienden que tienen margen de mejora y sobre todo es necesaria la adecuación de esa parte.

En cuanto al tema de la comisión multidisciplinar, indica que no acaban de entenderla muy bien porque al fin y al cabo es trabajo de los grupos políticos hacer llegar a las administraciones públicas cuál es la problemática que existe para tratar de solucionarlo desde las instituciones.

Una proposición, que en el fondo pensaban no era muy profunda, da para una reflexión importante a raíz de la enmienda transaccional de Ahora Madrid, es la cuestión sobre cuál es la labor de los grupos políticos y cuál es el trabajo de los técnicos. Evidentemente, el trabajo de los grupos es traer las proposiciones y se aprueben y que sea la institución, a través de sus técnicos y a través de sus trabajadoras y trabajadores, quienes ejecuten de acuerdo con la legalidad esa propuesta que trae el grupo político. Le ha extrañado mucho el debate por las posiciones que se tomaban.

Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta proposición, teniendo en cuenta que lo lógico es que si trasladan las necesidades sean posteriormente los técnicos quienes adecúen esas proposiciones para su ejecución. Como ejemplo, indica que el Banco Central Europeo está llevado por tecnócratas; Italia estuvo gobernada varios años por un tecnócrata no elegido por la ciudadanía que era Mario Monti. Es decir, si dejamos en manos de los técnicos la solución de todos los problemas estamos perdiendo en calidad democrática, entonces, los partidos políticos están para proponer, para denunciar y luego los técnicos están para adecuarlos a la legalidad. Por tanto, teniendo en cuenta esta argumentación, van a estar a favor de esta iniciativa.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** da las gracias a los partidos que van a votar a favor de esta iniciativa. Manifiesta que, a mayor abundamiento, se alegra de lo manifestado por el señor Terrés porque coincide en que con carácter previo al desarrollo de este Pleno han perdido una oportunidad para que todos los partidos se hubieran manifestado a favor. Ha quedado claro que lo que se ha manifestado por todos los medios es que los partidos políticos como representantes de los ciudadanos trasladan a los técnicos competentes cuáles son sus necesidades.



En relación a la seguridad, teniendo en consideración lo que ha dicho Carlos Bravo al respecto, de las calles en cuestión que venían reflejadas en la propuesta, aquellas zonas donde haya descampados o donde el ciudadano no se sienta seguro como puede ser la falta de iluminación, falta de espacios debidamente pavimentados, o debidamente delimitados para muchas personas suponen un riesgo. Con esto no quieren que haya alarma pero es cierto que a determinadas horas o ante ciertas circunstancias en zonas que no están convenientemente urbanizadas o adecuadas pueden manifestar un riesgo para la seguridad ciudadana. No obstante, cree que es una cosa secundaria respecto a esta propuesta puesto que el objeto de la misma era mejorar nuestro Distrito y que este sea mejor para nuestros vecinos y nuestros ciudadanos.

**D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que comparten el sentimiento de pena por no haberse podido poner de acuerdo para coincidir en el sentido del voto en cuanto a la proposición que se realizaba. Están todos de acuerdo, en su caso era solo una cuestión de forma, no veían que la forma de proceder fuese que en esta comisión tuvieran que estar tanto técnicos como partidos políticos. A su juicio, la labor como grupos políticos es trasladar inquietudes, sugerencias y opiniones a los técnicos y éstos con su opinión más cualificada como Servicios Técnicos de esta Junta Municipal elaborasen este informe.

Quiere que conste en Acta que están de acuerdo en el sentido de esta proposición pero no en la forma en la que se plantea sacarla adelante y, por ello, anuncia el voto en contra de su Grupo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que coinciden varios temas, uno, la Ley de Bases de Régimen Local que deja muy claro cuáles son las competencias del gobierno municipal y cuáles son las competencias del Pleno de la Junta Municipal. Del gobierno municipal las competencias son ejercer el gobierno, tomar decisiones y su ejecución. Mientras que las del Pleno son el control y la fiscalización del gobierno.

A la hora de empezar una iniciativa se inicia con hacer una comisión multidisciplinar de todos los grupos municipales y posiblemente estén incurriendo en una invasión de competencias que corresponden en exclusiva al gobierno municipal.

Lo que aquí se apruebe tendrá que estar de acuerdo con la legislación y siempre que no se invadan las competencias que son de manera exclusiva del Gobierno Municipal. Luego está la eficacia de lo que se propone, como se ha explicado están tratando de intervenir sobre una urbanización muy compleja donde hay suelos y parcelas de titularidad privada, otros de titularidad municipal, competencias de las áreas y competencias de la Junta Municipal y cree que eso es un informe técnico en el que seguramente tienen que intervenir desde jurídicos a Servicios Técnicos.

Anuncia que con todas esas cautelas van a votar en contra porque piensan que hay una invasión de las competencias del Gobierno.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto en contra de



los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (7), aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a adecuación urbanística del entorno compuesto por las calles Sierra de Palomeras, Rozas de Puerto Real y Villar del Olmo entre otras.

**4º.- Proposición, nº 2018/242884, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la creación de un vivero de empresas y una oficina de zona de la Agencia para el Empleo en Villa de Vallecas.**

Escrito del tenor literal siguiente: "1.- Instar al Área competente a la creación de un vivero de empresas en el Distrito de Villa de Vallecas. 2.- Instar al Área competente a la creación de una oficina de zona de la Agencia para el Empleo en Villa de Vallecas".

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que esta iniciativa no es la primera vez que viene al Pleno. Es una iniciativa sencilla pero bastante eficaz porque como todos saben la crisis económica de los últimos años ha sido uno de los factores principales en la pérdida de empleo de los vecinos y vecinas. También hay que poner encima de la mesa que la última reforma laboral de 2012 ha servido para precarizar el mercado laboral que, lejos de necesitar más desregularización, lo que necesita es regularizar y proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras. En este sentido cree que, desde su ámbito competencial, todas las instituciones deben coordinar una estrategia común e implementar todas las medidas a su alcance para facilitar medidas de acceso al mercado laboral de las personas en situación de desempleo.

Una buena medida que se podría hacer y se está llevando a cabo en la ciudad de Madrid es la creación de factorías industriales en Vicálvaro o los viveros de empresa que hay en seis distritos de la ciudad de Madrid. En estos viveros de empresa se facilitan despachos en los que los emprendedores y emprendedoras puedan montar su negocio y también se facilita información para los desempleados y desempleadas. En definitiva, creen que es una buena herramienta.

Por otro lado están las oficinas de la Agencia de Empleo que no hay en todos los distritos. Uno de los distritos que no tiene ni oficina de Agencia para el Empleo, ni factorías industriales, ni viveros de empresas es Villa de Vallecas. No creen que de cara a la Agencia para el Empleo haya que hacer un edificio sino que se puede adecuar cualquier espacio. Hay espacio suficiente en el Distrito por lo que sería bueno tener una oficina de zona en el Distrito para facilitar a los vecinos y vecinas que quieren formarse y que quieren información y no tener que desplazarse hasta Entrevías que es donde está la oficina que corresponde que es Puente de Vallecas.

En esta propuesta también piden que se inste para que se haga en Villa de Vallecas un vivero de empresas. Ya había dinero en los presupuestos de 2017 para crear una factoría industrial en La Atalayuela, dinero del que no ha sido ejecutado ni un solo euro. La vía de generar estos espacios para facilitar a los vecinos y vecinas su salida del desempleo y su autoempleo sería una medida positiva y no excesivamente costosa. Es mucho más costoso tener familias desempleadas, que no llegan a fin de mes, y que necesitan del apoyo de la Administración. Dándoles esta posibilidad, cree que mejoraría la vida de vecinos y vecinas. Por lo tanto, piden el apoyo de todos los grupos para que se inste al Área de Educación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid a que se realice un vivero de empresas y también haya una oficina de zona de la Agencia para el Empleo en Villa de Vallecas.



**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal**

**Ahora Madrid**, manifiesta que la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, el pasado 26 de octubre, presentó la Estrategia industrial de la ciudad de Madrid, que pretende apoyar el desarrollo y actuación de los espacios productivos del tejido urbano a las demandas socio-económicas, promover la complementariedad de usos y actuar sobre dichos espacios para facilitar su visibilidad, accesibilidad y competitividad. Como parte de dicha estrategia, se prevé la construcción y puesta en marcha de una nueva factoría industrial en Villa de Vallecas, en el ámbito de La Atalayuela, ocupando una superficie de 17.024 m<sup>2</sup> y en la que se contempla un vivero de empresas. En este sentido, se han definido los criterios de un modelo de gestión que potencia la capacidad productiva y contempla albergar proyectos de muy diferente tipología.

Por parte del Área de Economía y Hacienda, ya se han elaborado los planos de urbanización, alzado y distribución de las plantas del edificio, contenedor principal. La obra tenía previsto empezar en 2017 pero por restricciones presupuestarias, que ya conocemos todos y se han debatido mucho en este Pleno y en el Pleno de Madrid, se van a iniciar en el segundo semestre de 2018.

Por otra parte, toda medida que ayude a facilitar a la ciudadanía del Distrito sus gestiones relacionadas con el empleo, y más concretamente con la búsqueda de trabajo, como es una oficina de Agencia para el Empleo, les parece adecuado. Por lo tanto, votarán a favor.

**D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que su Grupo cree en la proposición, están totalmente de acuerdo con la propuesta socialista pero, por lo que ha escuchado, es una propuesta que ya se tenía que haber realizado porque estaba en los presupuestos de 2017 y se pasa a los presupuestos de 2018, como ha pasado con bastantes cosas, del 2017 se han pasado al 2018. Esperan que realmente se realicen en el 2018.

Es verdad que hay viveros muy cerca, alrededor nuestro, pero no precisamente en Villa de Vallecas; en Puente de Vallecas, en San Blas, en Vicálvaro, en Villaverde, Moratalaz y un poco más alejada Carabanchel. Podríamos tenerlos perfectamente. En un Pleno se dijo que se iba a hacer como en el Bulevar de la naturaleza, se pensaba alquilar con los que teníamos y fortalecer ese espacio. Cree que también se podría fortalecer ese espacio con la Agencia para el Empleo.

Es verdad que en este Distrito hemos sufrido el tema de la crisis, del desempleo en personas de cierta edad y en jóvenes también, con lo cual, cualquier cosa que se pueda aportar para que se cree trabajo y se creen puestos de trabajo, es necesario y digno para todos.

Anuncia el voto a favor de su Grupo. Posiblemente si ya está hecho y está puesta la zona y está La Atalayuela, espera que se haga. Siempre se dice que son muy pesimistas, lo que quieren es que se hagan las cosas, de hecho ya ha ido a inaugurar alguna cosa con el Concejal Presidente y desea que se hagan las cosas.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que el Partido Popular siempre va a aprobar aquellas medidas que sean buenas para los ciudadanos, y, en este caso, que se cree un vivero de empresas no sólo es bueno sino que además es recomendable para que se favorezca el empleo y para que en la medida de lo posible se



erradiquen en nuestro Distrito, que es un Distrito maravilloso, el mayor número de empresas y puestos de trabajo.

Por otro lado, indica que el señor Terrés va camino de convertirse en un hombre respetable, ha pasado de ser un "Keynesiano" a convertirse un seguidor de Karl Popper y le felicita en ese sentido.

Cree que es una propuesta maravillosa, desde el punto de vista de su Grupo es buena para nuestro Distrito y, por lo tanto, el sentido del voto va a ser favorable. Esperan que en la medida de lo posible, y a la mayor brevedad, este vivero de empresas que aquí se propone se desarrolle, vea la luz, y, por supuesto, traiga a nuestro Distrito el mayor número de empresas que generen el mayor número de puestos de trabajo como por otro lado se está procediendo a través de las políticas dinámicas de empleo del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, aunque desgraciadamente no están teniendo su efecto en la ciudad de Madrid.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta tiene una manía, tiene unos principios y continúa con ellos, no los cambia dependiendo de lo que digan las encuestas o los periódicos. Por lo tanto, está muy orgulloso de ser "Keynesiano" y de sus valores y principios socialistas.

La iniciativa que han traído a este Pleno, que cuenta con el apoyo del Gobierno Regional, se aprobó en los presupuestos del 2017 pero no contó con su apoyo en su ejecución, fue de cero euros en el presupuesto de 2017. Eran treinta mil euros para empezar los trámites, evidentemente pueden consultar fuentes del Ayuntamiento. Reitera que fueron cero euros.

Para el presupuesto de 2018, que no saben si llegará a existir algún día, está la ejecución de esta Factoría industrial. Decía el Partido Popular que siempre están a favor de estas iniciativas, se alegra del cambio porque en 2014 el Portavoz del Partido Popular, que hoy no está aquí, dijo que no. Le alegra mucho que cambien y rectifiquen e indica que les sienta muy bien la oposición.

Quiere terminar diciéndoles una cosa, uno es respetable con traje o sin traje, da igual la ropa que lleve, se es respetable siempre o no se es. Agradece el apoyo a la iniciativa del Grupo Socialista. Piden y exigen al Gobierno Municipal que se mantenga esta partida para este año y que cuanto antes vea la luz esta factoría industrial que seguramente traerá muchas cosas positivas a los vecinos de Villa de Vallecas.

**D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** da las gracias también a todos los partidos. Está bien y es muy bonito que se pongan de acuerdo en un tema tan importante como el empleo en un Distrito como el de Villa de Vallecas. Le gustaría recordar, ya que se ha dicho que en 2017 no se llevó a cabo nada en el Ayuntamiento de Madrid en tema de inversión y de empleo, que a final de 2017 se destinaron 600.000 euros de ayudas económicas para las PYMES y la puesta en funcionamiento de una oficina de apoyo a las áreas de actividades económicas y se ha creado un grupo de trabajo interno entre distintas Direcciones Generales con competencias en la materia.

Al objeto de contribuir a la oferta de suelo industrial para las PYMES en el municipio de Madrid y evitar la descolonización de sectores de deslocalización de sectores de actividad y dinamizar esta actividad productiva en el municipio, se ha



creado un grupo de trabajo interno formado por el Secretario General de Promoción Económica y Desarrollo Empresarial y de promoción del suelo y la Oficina de colaboración público-privada con el cometido fundamental de elaborar un protocolo de actuación para establecer la valoración de las parcelas industriales pertenecientes al patrimonio municipal del suelo situadas en los distintos Distritos de la ciudad, bien para su enajenación o para cesión mediante el derecho de superficie a través de los recursos correspondientes.

La actitud de este Gobierno en el Distrito ha sido la de favorecer el empleo lo más posible con programas que se han aprobado y desarrollado como es el Vallecas Labora o la Feria de Empleo. Recuerda al Grupo Ciudadanos, ya que están todos de acuerdo para que se pueda llevar esto a cabo, que lo eleven a su partido.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista referente a la creación de un vivero de empresas y una oficina de zona de la Agencia para el Empleo en Villa de Vallecas.

**5º.- Proposición, nº 2018/244329, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a actuaciones en la mediana de la Gran Vía del Sureste.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Que en la mediana de la Gran Vía del Sureste, que hasta la fecha se encuentra abandonada y con grandes montones de tierra en sus lindes, se lleven a cabo las siguientes actuaciones: limpieza de todos los montones de arena que delimitan dicho espacio; limpieza de todo el espacio existente entre las vías de cada sentido de dicha calle, de modo que se deje una parcela no urbanizable pero transitable; solado de una gran zona de cara a la utilización por los vecinos como espacio multiusos".

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que esta es una de las propuestas que trajeron en el primer Pleno que se celebró en esta legislatura. En aquel caso se pidió que se hicieran los pasos que se realizaron en el 2016 pero aquella propuesta era un poco más general, llevaba también que la zona que es una brecha en medio del barrio, la zona sin urbanizar de la Gran Vía del Sureste, se adecuentara, se limpiara, y se quitaran los montones de escombro que la delimitan para que, mientras se hace la infraestructura que va a ir allí, los vecinos puedan disfrutarla. No es una zona que se caracterice por sus dotaciones e infraestructuras. En este caso, han concretado más la propuesta. Piden que se limpian todos los montones de arena y escombros que delimitan el espacio que para lo único que sirven es para que se acumule, haya más suciedad, y para que ciertos incívicos depositen más suciedad allí. Piden además toda la limpieza del espacio interior.

Hay muchos vecinos que dicen que cuando se utilizan los pasos que se construyeron, muchas veces ven moverse papeles que no saben si va a salir un conejo, una rata o qué va a salir de allí. Los pasos no están iluminados, por lo que entienden, como se ha dicho antes, que las zonas no urbanizadas sin iluminar lleven a que los vecinos no se sientan seguros. Además, arreglar una parte de esta zona, solarla, conllevaría que se pudiera disfrutar por los vecinos.

No recuerda si fue en el Pleno pasado o en el anterior, cuando el Partido Popular trajo la propuesta de hacer un cine de verano, decían que apuestan por la cultura itinerante, sería una zona para desarrollar eventos culturales, tipo como la que tenemos en la zona del metro Las Suertes, en la esquina de la Avenida del



Ensanche de Vallecas con Cañada del Santísimo. Es una zona dónde continuamente se ve gente disfrutando, niños jugando, se realiza cine de verano, se realizan distintos actos culturales, dónde la asociación vecinal del Pau realiza infinidad de actos, dónde se reúne cantidad de gente joven y menos joven del barrio y cree que aquí se podría hacer una zona de este estilo, algo que no conlleve una elevada inversión por parte de la Administración. Además, una vez que tengamos esto, se podría utilizar para poner cosas, bien efímeras, bien para el disfrute de los pequeños y de los menos pequeños, para exposiciones, para poner equipamientos. Y si algún día se realiza puedan o bien convivir con la infraestructura que en teoría será un puente elevado o que se pueda trasladar a otro lugar para que no sea una inversión tirada.

El beneficio para los vecinos de la zona podría ser bastante elevado comparado con la inversión que eso llevaría y como decían antes, salir de casa y en vez de ver un montón de suciedad y escombros, ver al menos un solar limpio y que puedan disfrutar alegría a muchos vecinos.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal**

**Ahora Madrid**, manifiesta que es necesario que se limpien esos espacios. La referida zona se trata de un tramo de la Avenida de la Gran Vía del Sureste, desde la Avenida de las Suertes a la calle Alto del Retiro, que en un futuro se prolongará por encima de la autovía A-3 al desarrollo urbanístico de los Berrocales y cuya urbanización no ha sido finalizada, existiendo en su zona central una zona terriza de 1,5 hectáreas de superficie aproximadamente con un cordón perimetral de tierra. Dicho cordón fue realizado por la propia empresa concesionaria cuando en su momento se recepcionó el Ensanche debido a la aparición de frecuentes vertidos ilegales. Así mismo, se dispusieron accesos peatonales a fin de facilitar el cruce de la avenida.

Realizada la inspección de la zona, no se ha observado la existencia de residuos ni vegetación espontánea reseñable en la zona perimetral del cordón disuasorio. Únicamente quedan a la vista algunos restos de los escombros vertidos con los que se realizó el cordón perimetral y que en su día fueron cubiertos con tierra y que actualmente con el paso del tiempo han quedado expuestos en algunos puntos. En la zona central se observan algunos restos dándose la orden para su limpieza.

En la Avenida Gran Vía del Sureste, la periodicidad de los servicios de limpieza de espacios públicos es aproximadamente la siguiente: El barrido manual, se hace tres veces por semana; el baldeo mixto, dos veces por semana; el barrido mecánico, una vez por semana; el baldeo mecánico, una vez cada cuatro semanas; y el peinado, diariamente. Asimismo, el desbroce de la zona está incluido en la programación durante la campaña de verano.

Recogen esas propuestas que hacen para que ese espacio pueda lucir mucho más agradable y pueda ser un punto de encuentro para los vecinos.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal**

**Socialista**, manifiesta que están totalmente de acuerdo con la propuesta de Ciudadanos porque ya lo trajo su Grupo en su momento y porque recuerda el último debate que tuvieron con el Concejal Presidente. Lo que se propuso hacer en esa avenida era construir un bulevar, generar una arteria principal para los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas en el que pudieran hacer actividades, igual que tenemos el Paseo Federico García Lorca, convertir esa área en una zona de cultura,



dónde pudiera haber comercios también. Incluso se dijo que estaban pendientes de ver qué pasaba con la zona de Los Berrocales. Entiende que ese tema no ha avanzado, si luego puede contar algo el Concejal Presidente mejor. Mientras que se recepciona y se toma una solución definitiva de esta cuestión es una zona que debe mantenerse limpia y cuidada. La Portavoz de Ahora Madrid ha indicado los trabajos que están haciendo allí para que eso no esté así por la denuncia de Ciudadanos. Han pasado por allí y sigue existiendo este aspecto, no está como debería estar.

Entienden que es una iniciativa positiva y votarán a favor, a ver si de una vez por todas consiguen tener una solución a la Gran Vía del Sureste.

**D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que, en relación con la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos, su Grupo va a votar a favor, no podía ser de otra manera. Dice esto porque parece que todos los grupos han traído ya esta propuesta; en el Pleno del 9 de mayo de 2017, su Grupo ya presentó una proposición en este sentido. Es cierto que su propuesta iba algo más allá, no solamente proponían la necesidad de mejorar, embellecer, consolidar una parte del Distrito como la zona situada en la Gran Vía del Sureste, concretamente el Bulevar que discurre entre la rotonda en la que desemboca la Avenida de las Suertes y la rotonda que desemboca a la calle de Alto Retiro, sino que además proponían emplazar un monumento en honor a la Escuela de Vallecas como referente artístico de la generación del 27. La propuesta, curiosamente, ahora parece que están todos de acuerdo, fue rechazada con los votos en contra de Ahora Madrid y con el voto de calidad entonces del Presidente ya que los Grupos Socialista y Ciudadanos se abstuvieron alegando que es una zona que está sin urbanizar y que el día de mañana iban a hacer las infraestructuras que conecten el Ensanche de Vallecas con Los Berrocales y algunas otras. Está recogido en el Acta número 328.

A día de hoy, se trae de nuevo esta propuesta y, mientras tanto, sigue sin adecentarse la zona. Siguen estando los montones de arena, siguen sin limpiar el espacio existente entre ambas vías y, lo más importante, siguen sin poder ser utilizadas por los vecinos como zona de espacio multiusos. Ya lo han comentado, también la trajeron en otra ocasión con el tema del cine de verano, que también fue denegada, pero en este caso la trae de nuevo Ciudadanos y por supuesto su Grupo va a votar a favor.

**D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** quiere expresar su agradecimiento por el anuncio del voto a favor del resto de grupos.

No basta con tener la zona limpia. Ha observado además, el otro día dio una vuelta por el barrio para fijarse bien, y no sabe por qué, en el Ensanche de Vallecas tienen la mala suerte de que cualquier barrera que se pone termina una calle de las que van a la zona que será del futuro desarrollo de Valdecarros, si algún día lo construyen, y no tienen la suerte de que coloquen una barrera de hormigón, un murete de hormigón, sino que se colocan montones de escombros para cortar la calle.

Entonces, no es sólo mantener. Como dicen, al final hay montones de escombros que en algún momento se habrán cubierto de tierra para que no queden tan feos pero al final vuelven a salir porque se lo lleva la lluvia. Los vecinos merecen salir a la calle y no ver el montón de escombros enfrente. Cualquier vecino, en cualquier otro distrito, pondría el grito en el cielo, aquí, se lo merecen



también. La zona de Valdecarros ha estado olvidada desde que se realizó El Ensanche, no es algo nuevo, llevan doce años con aquella provisionalidad.

Cree que la propuesta conllevaría una inversión bastante pequeña comparada con el beneficio que va a aportar a los vecinos. Pide que sea una zona que puedan disfrutar todos los vecinos y que se pueda ofrecer como en la zona de Las Suertes multitud de actividades porque en esa zona no hay absolutamente nada.

Pide esa breve inversión, que, incluso, pueda el día de mañana compatibilizarse porque solar es perfectamente compatible con el puente que se haga allí mañana, con lo cual no sería una inversión perdida. Anima al Equipo de Gobierno a que con esta pequeña actuación dé a los vecinos una gran alegría y puedan disfrutar de esa pequeña zona de esparcimiento.

**Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** confía en que poco a poco se pueda ir recuperando el espacio y normalizando un poco la situación que El Ensanche tiene.

La actuación que se propone fue solicitada por la Junta Municipal en abril de 2016 a la Dirección General del Espacio Público y posteriormente se acometieron pasos peatonales sobre la mediana para facilitar provisionalmente que el vecindario pudiera cruzar la calle por pasos pavimentados. Esta actuación ha sido definida como prioritaria por la Junta Municipal y, por este motivo, fue solicitada al área competente para que se incluyera dentro del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles de 2017 y ha vuelto a ser incluida dentro de la solicitud de la Junta Municipal para el plan de 2018.

Dado que la proposición coincide plenamente con el punto de vista de la Junta Municipal, votarán a favor.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a actuaciones en la mediana de la Gran Vía del Sureste.

**6º.- Proposición, nº 2018/244540, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a puesta en marcha de un Plan de dinamización del pequeño comercio.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Instar a que desde el Área correspondiente se ponga en marcha un plan de dinamización del pequeño comercio junta a las asociaciones de comerciantes del Distrito con acciones de comunicación y de difusión de la oferta comercial".

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que hoy traen una proposición referente a la dinamización del pequeño comercio en el Distrito.

El comercio de proximidad no solamente es el modo de vida de muchos de los vecinos de Villa de Vallecas que cada día levantan su cierre para atendernos y la creación de unos puestos de trabajo para otros muchos vecinos sino que es mucho más que simplemente puestos de trabajo, que sólo en sí ya sería importante. El comercio de proximidad, además, es un lugar de encuentro para los vecinos, es un lugar incluso de asesoría casi gratuita sobre las especialidades de los diferentes comercios que tenemos cuando cogemos confianza con nuestro comerciante



habitual y es el lugar dónde conseguir que nos aconsejen sobre todo lo que queremos. Además de estos beneficios, el comercio de proximidad hace que las calles sean más luminosas, que la gente transite más por ellas, que se genere un ambiente que te invite a salir de casa y a pasearlas, que haya muchas más gente en general deambulando por el barrio y, por tanto, también que las calles sean más seguras.

En definitiva, el comercio de proximidad podrían decir que crea barrio. Es unos de los elementos esenciales que define la idiosincrasia de cada lugar, de cómo los vecinos interactúan con sus barrios e incluso cómo actúan entre ellos. En definitiva, una vez más crean identidad de barrio.

No obstante, hoy en día, son muchos los obstáculos de quien decide aventurar su dinero y sus esfuerzos para abrir un negocio. Se encuentran a lo largo del camino uno de los principales obstáculos que tienen estos pequeños comercios, el de la visibilidad, es imposible que consigan salir adelante si los vecinos y vecinas no sabemos que ahí hay una persona vendiendo cierto bien o cierto servicio. De esta manera, es imposible que consigan competir con los grandes centros comerciales o que consigan competir con el incipiente comercio electrónico. Es por eso que hoy traen esta iniciativa, si bien, evidentemente, es un problema transversal y quisieran que se realizara en todos los barrios del Distrito para que mediante esta dinamización se diera visibilidad al comercio de proximidad.

Crean que es un punto muy importante en un barrio como el Ensanche de Vallecas por cómo ha sido construido, con sus amplísimas avenidas, dónde hay muy pocos comercios que den a la calle, dónde estos comercios están muy lejos unos de otros, dónde todas las comunidades se han construido para que vivamos hacia dentro, dónde prácticamente está todo pensado para vivir a la americana, salir por el garaje con tu coche, ir al centro comercial y volver. No es que esto sea algo que esté mal en sí mismo para quien lo elija pero habría que conseguir que haya una alternativa.

El Ensanche de Vallecas está en una fase en la que está construyendo su identidad y está intentando cambiar ese ambiente un poco inhóspito y esa sensación de abandono que da salir a la calle y no ver absolutamente a nadie durante metros y metros por un poco del calor que da el tránsito de la gente en el lugar. Para ello es fundamental que desde las Instituciones apoyemos a quien está arriesgando por abrir un pequeño comercio en un lugar que en principio puede parecer tan poco amigable pero que tiene tanto futuro.

Por eso traen hoy esta proposición por la que instan para que desde el área correspondiente se ponga en marcha un plan de dinamización del pequeño comercio junto con las asociaciones de comerciantes del Distrito con acciones de comunicación y difusión de la oferta comercial. Piden el apoyo de los grupos políticos. Creen que sería interesante hablar con las diferentes asociaciones, saben que ha habido diferentes contactos con algunas de ellas, que hay ciertas propuestas que están sobre la mesa y les gustaría que salieran adelante en un plan.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta su acuerdo con el Portavoz de Ciudadanos, con el análisis que ha hecho del pequeño comercio e incluso de acuerdo con la crítica del modelo



urbanístico, incluso lo que ha dicho, la vida americana, pero pensaban que el Grupo Ciudadanos estaba de acuerdo con el modelo urbanístico.

En los últimos años, el pequeño comercio, efectivamente, se ha visto enormemente afectado por el efecto combinado de la crisis económica, de las políticas de austeridad y el auge de grandes establecimientos comerciales, que han arrebatado importantes cuotas de mercado al pequeño comercio e incluso hasta provocar el cierre de muchos de ellos. Es muy importante este comercio por el tejido productivo tan cercano al consumidor y tan rico en creación de empleo, por eso resulta de imperiosa necesidad que la Institución pública apoye su actividad.

Esta Junta Municipal es consciente de la situación del pequeño comercio en nuestro Distrito, y más concretamente en el Ensanche de Vallecas, su oferta comercial es diferente a la de otros barrios de Madrid e incluso a la de otros barrios del Distrito de Villa de Vallecas.

La configuración espacial de este tipo de habitantes que hay en el barrio, muy joven y con un alto nivel de formación, hace que la configuración comercial también sea característica. El Concejal Presidente ha tenido reuniones con Acoviva, la asociación de comerciantes de Villa de Vallecas y con EMCOEN (Asociación de emprendedores, empresarios y comerciantes del Ensanche de Vallecas), les trasmitió la predisposición del Ayuntamiento de Madrid para apoyar el pequeño comercio a través de la Dirección General de Comercio. Así mismo, les informó de las subvenciones que el Ayuntamiento dispone para dinamizar el pequeño comercio y de los mecanismos que tienen que implementar para optar a las mismas.

Dado que las medidas que se proponen en esta proposición ya se están realizando, votarán favorablemente a la misma.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que la propuesta que trae Ciudadanos es razonable. Es una propuesta no solamente razonable sino necesaria, necesaria porque para los que viven en el pueblo de Vallecas, se han criado en el pueblo de Vallecas y han visto una forma de convivir, de hacer comunidad como se hace aquí en el barrio, les choca bastante como fue el diseño del Ensanche de Vallecas, como fue su planificación, que al final, como decía el Portavoz de Ciudadanos lo único a lo que invita es a coger el coche en el garaje, irte al centro comercial y no hacer vida de barrio.

Esa "no vida de barrio" implica, aparte de problemas, que no se potencia el pequeño comercio. También hay cuestiones como que al final no se crea comunidad entre vecinos y vecinas, si acaso, los que viven en la misma urbanización. La cuestión que trae hoy aquí Ciudadanos cree que tiene un alcance muy amplio y si quieren unas medidas de verdad para potenciar el pequeño comercio, tienen que ir a la Asamblea de Madrid y aprobar una ley que cambie el razonamiento de los horarios; es decir, la ley que liberalizó los horarios en la Comunidad de Madrid hace que los pequeños comercios de este Distrito no puedan competir con las grandes superficies. Si queremos una de verdad, apostar por el pequeño comercio, el Grupo Ciudadanos, que además sostiene al Partido Popular, propónganselo para sacar los presupuestos, y verán como les dicen que sí.



Él por suerte tiene familia en Cataluña y los domingos no abren las grandes superficies y no pasa nada, tienen otros problemas, eso sí, pero problemas de apoyo a las grandes superficies no tienen porque los domingos se cierra para todos y para todas.

Pide hacer vidas reales y no ciertos postureos para quedar bien delante de los comerciantes con los que han hablado.

Su Grupo está de acuerdo con esta proposición, es buena, sería de poco sentido común estar en contra, pero se pueden hacer otras medidas y dejar el poste de lado. En ese sentido cuentan con el apoyo de su Grupo para que la Asamblea de Madrid lo haga, además, tienen la posibilidad porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid depende de Ciudadanos. Pide que lo pongan encima de la mesa y se apoye de verdad a los pequeños comerciantes, no solamente del Ensanche sino de Santa Eugenia y del Casco Histórico de Villa de Vallecas, cree que es sencillo y lo pueden hacer entre todos y todas.

**D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que se está quedando esta tarde anonadado, van a tener que poner alguna vela a algún santo o rezar a la virgen María porque tanto el PSOE como Ahora Madrid se están convirtiendo en liberales económicos. Les da la enhorabuena. Da también la enhorabuena a los señores de Ciudadanos.

Indica que el Portavoz de Ciudadanos es nuevo en este Distrito o lleva menos tiempo pero recuerda que el Partido Popular en esta legislatura en el Distrito lleva dos propuestas semejantes a esta. En el año 2016, relativa a la dinamización del pequeño comercio en el Ecobulevar y en el año 2017 a la dinamización en el pequeño comercio a través de creación, modificación o estudios de detalle de lo que serían los bajos comerciales de las nuevas promociones que se fueran a desarrollar en el Ensanche para potenciar el pequeño comercio. Con esto quiere decir que, una vez más, el Partido Popular en este sentido va a votar a favor de la propuesta porque, insiste, siempre van a estar a favor de la creación de puestos de trabajo. Potenciar el pequeño comercio no sólo es crear puestos de trabajo sino crear riqueza porque hay una verdad dentro de nuestro sistema económico, que siempre ha sido así, el pequeño comercio es el potencial creador de empleo de nuestra nación y, por lo tanto, traslada que su voto va a ser favorable puesto que creen que es una cosa necesaria.

Recuerda al Partido Socialista y a Ahora Madrid que, por supuesto, cuando el Partido Popular llevó esta propuesta en esta legislatura votaron en contra.

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que postureo ninguno, hablaron con comerciantes y traen las propuestas que les piden, si hubieran traído otras propuestas o él estuviera en la Asamblea de Madrid a lo mejor podrían proponerlo en la Asamblea de Madrid.

Habla con ciertos comerciantes, igual que habla con vecinos y si sus propuestas encajan con lo que creen que hay que hacer se traen a este Pleno. Que el Partido Popular inventó la "gaseosa" ya lo saben, por lo tanto, por ahí no van a hablar, que coincide el Señor César en todo con su Grupo, pues bienvenido, aunque también le ha asustado un poquito.



Por último indica que, a su juicio, Karl Popper nunca hubiera votado la anterior proposición. Da las gracias a todos por apoyar la iniciativa.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,**

manifiesta que por supuesto son liberales pero están más cerca de los liberales del siglo XIX. Pregunta de dónde han cogido la palabra porque liberales no es sólo ser liberales económicos, la palabra liberal también tiene que servir para las personas, ustedes sólo se limitan a liberales económicos, los liberales del siglo XIX eran otros más parecidos a lo que su Grupo piensa.

Muestra su acuerdo con lo dicho por don Borja Terrés de la Ley de horarios que pueden cambiar en la Comunidad de Madrid.

Por otra parte indica que sí tenemos mucha suerte en este Distrito, apoyan el pequeño comercio porque tienen mucha suerte de contar con una gran variedad de pequeños comercios dónde encontrar prácticamente todo sin tener que desplazarse demasiado. Intenta, cuando va a comprar algo, comprar en el barrio y en los pequeños comercios para favorecer esa pequeña economía de familia, por eso, quieren apoyar para que crezcan este tipo de empresas, para que se pueda ofrecer cada vez más amplitud de servicios.

Se pusieron en contacto con la Dirección General de Comercio y Emprendimiento e informa que en el marco de las competencias se ejecuta un plan de apoyo al pequeño comercio de la ciudad que está compuesto por el conjunto de medidas que anualmente se programan en la elaboración de los presupuestos. Este conjunto de medidas que tienen repercusión en el Distrito de Villa de Vallecas se pueden señalar como: la revitalización del comercio de proximidad de los barrios a través de la mejora estructural y funcional de los mercados municipales, que, por cierto, desde que llegaron al Gobierno, han crecido en actividad y las galerías de alimentación que están prácticamente al 100% de actividad; estímulo de la participación del tejido empresarial asociativo y a la ejecución de acciones conjuntas de dinamización de zonas y sectores comerciales; el impulso de proyectos que contribuyen a mejorar el comercio en la ciudad y a promover su innovación; gestión de mercados municipales; incorporación de nuevas tecnologías al pequeño comercio; puesta en marcha de un mercado de productores;; revisión y simplificación normativa, establecimiento de diálogo directo ágil y fluido con el tejido empresarial y la atención a las necesidades formativas específicas en el sector comercial.

Por último, se informa que la convocatoria de subvenciones para la dinamización del comercio de proximidad, el fomento de asociacionismo y la formación en el sector comercial, ha sido aprobada en el Decreto del pasado 28 de diciembre de 2017 de la Delegada de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo para 2018, publicado en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid y en el Boletín de la Comunidad de Madrid el 29 de enero pasado. Desde esta Dirección General se han mantenido contactos en el mes de diciembre pasado con la asociación de empresarios, emprendedores, autónomos y profesionales del Ensanche de Vallecas, EMCOEN, que finalmente ha concurrido a la convocatoria citada en dos proyectos distintos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía referente a puesta en marcha de un Plan de dinamización del pequeño comercio.



**7º.- Proposición, nº 2018/244719, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la celebración de la XXV edición del Cross Ciudad de Valencia.**

Escrito del tenor literal siguiente: "Debido a la celebración de la XXV edición del Cross Ciudad de Valencia y para asegurar un correcto desarrollo del mismo proponemos:

- Limpiar los caminos y el pinar.

- Rellenar los múltiples y profundos hoyos que hay en los caminos del pinar donde se va a realizar el recorrido de la carrera. Es importante que no lo rellenen únicamente sino que también tenga la suficiente consistencia para contar con la seguridad oportuna para un evento de estas características.

- Reponer la cadena de seguridad que impedía el paso de carruajes al pinar. Esta ha desaparecido".

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que debido a la celebración de la vigésimo quinta edición del Cross de Ciudad de Valencia, y para asegurar un correcto desarrollo del mismo, proponen limpiar los caminos y el pinar, y llenar los múltiples y profundos hoyos que hay en los caminos del pinar donde se va a realizar el recorrido de la carrera. Es importante que no lo llenen únicamente, también que tengan la suficiente consistencia para contar con la seguridad oportuna para un evento de estas características.

Recuerda que hay que reponer la cadena de seguridad que impedía el paso de carruajes al pinar que, por obra y gracia, ha desaparecido. Aquí, en Villa de Vallecas, hay muchos magos y desaparecen las cosas.

Es una proposición muy clara, muy sencilla y lo puede hacer el Ayuntamiento perfectamente, no hay que instar a nadie, es una propuesta que puede hacer esta Junta Municipal del Distrito.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que la competencia por dónde discurre el Cross, no es competencia del Distrito, es competencia del Distrito de Vicálvaro, quizás habría que invadirlo y que fuese competencia nuestra pero por ahora no lo es todavía.

Sobre la proposición en cuestión, indica que esta Junta de Distrito es consciente de la importancia que tiene el Cross escolar Ciudad de Valencia, de hecho, ya va por su vigésimo quinto edición y va a contar con 940 alumnos y alumnas en diferentes categorías, se celebrará el próximo 22 de marzo. Además, guarda una cierta simpatía porque cuando era escolar, hace ya unos añitos, lo corrió aunque, por supuesto, no ganó. Corrió y participó que es lo importante.

A pesar de que como ha dicho antes, no pertenece a nuestro Distrito sino al Distrito de Vicálvaro, y debería ser allí dónde se presentara, esta Junta va a actuar a través de Vallecas Labora para mejorar cualquier desperfecto que pueda haber en el recorrido del Cross, e instando al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que lleve a cabo lo solicitado en la proposición.

En referencia a la cadena de seguridad que impide el paso de vehículos para que estacionen ahí o bien tiren escombros, hay que recordar también que se ha



puesto en varias ocasiones, es cierto que desaparece, se vandalaiza, la quitan y vuelven a verter escombros en el lugar. Es por ello que se está estudiando buscar fórmulas para que no vuelvan a poner una cadena y se vuelva a quitar, quizás una valla con una llave, etcétera. Se está pensando qué solución es la adecuada para no volver a poner una cadena y que al poco tiempo vuelva a desaparecer. Por todo ello, votarán a favor de la proposición.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que él corrió antes, estudiaba en ese colegio, todavía no estaba creado el Cross y en las primeras ediciones no corría, más bien se arrastraba. Recuerda incluso a algunos compañeros que, cuando no miraba el profesor de gimnasia en aquella época, ahora educación física, atravesaban el pinar y luego les pillaban porque llegaban con las botas llenas de barro.

Tienen que agradecer esta iniciativa, una iniciativa que van a apoyar. Como bien dice el Vocal del Grupo Ahora Madrid, no es competencia de esta Junta Municipal porque pertenece al Distrito de Vicálvaro pese a que quienes más hacen uso y disfrute de esta zona son los vecinos de Villa de Vallecas, pero, hasta que llegue ese momento, cree que no está el ambiente político como para que se metan en esos asuntos, van a resolver primero lo de Cataluña y luego ya abordarán la independencia de Vallecas. Pero, llegado este momento, cree que sí es importante tener en cuenta lo que se pide.

Hay partes que son torreras, y, cuando llueve, ese agua acaba no sólo rebosando por la zona del Cross. Tiene difícil solución desde su punto de vista y no es técnico. El problema reside en el barrio de Santa Eugenia, que como sabrán los vecinos del mismo, los días que hay tormentas importantes, el agua no es que entre en el barrio sino que acaba en el campo de la Unión, está en bajada y es una caída bastante importante. Hace alrededor de un año su Grupo no sólo presentó una iniciativa sino que visitaron la zona con responsables de la Junta Municipal de Villa de Vallecas y de Vicálvaro porque lo sabían, y también el Área de Medio Ambiente, y se llevó a cabo por parte del Equipo de Gobierno la instalación de algunos bancos, se acometió limpieza en la zona y se instalaron esas cadenas que han sido vandalizadas.

Indica que esta información la tiene el Vocal de Ciudadanos como miembro del Consejo Escolar del centro y le recuerda que actúan como representantes de la Institución y no lo están haciendo, lo dice porque ha traído varias iniciativas relativas al centro, cree que está bien que defienda a la Administración pero también hay otros cauces cuando esté actuando como representante del Ayuntamiento.

Insiste en que es una buena idea, no hace referencia únicamente a esta iniciativa sino a iniciativas anteriores. Agradecen la iniciativa, y, aunque les pilla un poco mayores para correrlo, es un buen momento para apoyar a esos niños y niñas que hacen un buen uso de una zona tan bonita.

Es una buena iniciativa y, por lo tanto, la van a apoyar.

**D. Nelly Hilares Cruz, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que van a votar a favor porque es importante y necesario dar seguridad a este evento en el cual van a participar nuestros vecinos. Por ello, están de acuerdo con la proposición.



**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que cuando se han traído temas sobre el Cerro Almodóvar los han defendido igualmente porque el uso y disfrute lo hacen los vallecanos. Evidentemente saben que es del Distrito de Vicálvaro pero los que se caen son los niños del Ciudad de Valencia.

En cuanto a lo manifestado por el señor Benito, que como miembro del Consejo Escolar está actuando como representante del Ayuntamiento, indica que son propuestas que le piden directamente las AMPAs y la Dirección del colegio cuando acaba el Consejo Escolar. Si les molesta que estas propuestas se las pidan a su Grupo, no cree que esté haciendo nada malo. Cree necesario que un colegio tan importante tenga esa atención. Tiene la suerte de que confían en él para llevar sus propuestas.

Indica que ha traído varias propuestas para hacer alguna pista de atletismo que no tenemos en el Distrito. Es una pena que un colegio que se preocupa por el atletismo, y ya va por la vigésimo quinta edición, esté lleno de hoyos, sea del Distrito de Vicálvaro o Villa de Vallecas cree que se debería arreglar.

Agradece el voto de los grupos y espera verlo arreglado.

**D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que lo de invadir Vicálvaro era de broma, no se vayan a enfadar los vecinos de un Distrito hermano, que en otra época fue pueblo hasta esa fatídica fecha de 22 de diciembre de 1950 que se anexionó a Madrid y perdieron tanto Vicálvaro, Vallecas y otra serie de pueblos aledaños de la periferia de Madrid.

Sobre cómo sufre ese terreno por donde corre el Cross, es cierto que sufre muchísimo, sobre todo con estas lluvias que ha habido hace poco porque, al ser una zona de tierra, es fácil que se hagan hoyos y desperfectos en ese terreno. Por eso, Vallecas Labora va a trabajar para que se arregle.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la celebración de la XXV edición del Cross Ciudad de Valencia.

**8º.- Proposición, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a instar al Consorcio Regional de Transportes y a la Empresa Municipal de Transportes para la realización de un estudio de viabilidad de Mercamadrid y las empresas auxiliares asociadas al Centro Logístico y del Polígono de Hormigueras.**

**El Coordinador de la Mesa de Urbanismo, Obras públicas y Movilidad,** manifiesta que en el Pleno de la Junta Municipal de Villa de Vallecas de abril de 2017 se aprobó por unanimidad la proposición de este Foro Local con el título siguiente: "Transporte público en horario nocturno para las personas del Distrito de Villa de Vallecas que trabajan en el polígono industrial de Hormigueras y Mercamadrid" con la que se instó al Consorcio de Transporte para la realización de un estudio de viabilidad de la misma.

Tras su aprobación, la Mesa recibió la respuesta a la solicitud en el mes de noviembre de 2017 en la que la Dirección de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid informa de lo siguiente: "La línea T32 dejó de operar con Servicio 24



horas el 1 de enero de 2012 por resultados moderados. Desde esa fecha tiene horario diurno aunque el servicio se inicia a las 4,30 horas de la madrugada".

En dicha respuesta no se aportaba el estudio para considerar unos resultados moderados, por otro lado, siendo un organismo también técnico, la palabra moderado es bastante, poco o mucho, no vale para nada, hay que dar datos reales con números. Llegado a este punto la Mesa de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad han seguido las quejas de trabajadores de Mercamadrid y el Polígono de Hormigueras, no sólo por la falta de transporte público durante las 24 horas del día, teniendo en cuenta que muchas empresas del centro logístico y auxiliares operan las 24 horas, sino también por la falta de una red de transporte público adecuada, lo que les aboca al uso del vehículo privado con los consiguientes atascos, contaminación y falta de aparcamiento, o a ir andando por zonas industriales y soportando las inclemencias del tiempo.

Esto se une a que, desde esta Mesa creen que los servicios públicos no tienen que basarse en baremos de rentabilidad económica sino también en rentabilidad social y medioambiental. Así pues, desde el Foro Local solicitan que se vuelva a replantear la idoneidad de la extensión del servicio de 24 horas a fecha de 2018, y que se actúe en base al Plan de Calidad del Aire y cambio climático (Plan A) del Ayuntamiento de Madrid aprobado por Acuerdo de 21 de septiembre de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid con fecha 26 de septiembre de 2017, cuya medida número 19, Planes de movilidad laboral sostenible, establece: "Se impulsará el desarrollo de planes de movilidad sostenible en empresas, así como en las administraciones aprovechando su papel ejemplarizante, comenzando por la redacción de un Plan de Movilidad Sostenible municipal. De manera complementaria, se instará al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que apruebe una ley de movilidad sostenible". Así mismo, dentro de esta medida del Plan A, se describe dentro de las actuaciones a realizar la de desarrollo de planes de movilidad sostenible en las empresas y organismos públicos, así como en zonas empresariales de la capital.

Dentro del papel ejemplarizante de la Administración Mercamadrid es la plataforma logística más grande de España con unas 800 empresas, por la que pasan cada día veinte mil personas y diez mil vehículos, y de la que el Ayuntamiento de Madrid es su accionista mayoritario (adscrita al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo), junto al Polígono de Hormigueras de 40.000 m<sup>2</sup> de superficie, con grandes empresas de transporte y actividad durante las 24 horas, lo que hace imprescindible un plan de movilidad sostenible de todo este ámbito que sea compatible con el plan aprobado por el Ayuntamiento donde estas industrias están localizadas, lo que permitirá un desarrollo equilibrado de este gran polo de atracción económica de esta ciudad.

Por otro lado, no todo es negativo, y valoran positivamente las medidas que se han adoptado en Mercamadrid dentro del Pacto por la Sostenibilidad en el año 2016, pero creen que está muy enfocado el tratamiento de residuos y no se contempla adecuadamente el componente de movilidad que genera este complejo, así como la evolución propia del territorio donde se encuentra enclavado.

**Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que uno de los problemas que preocupa a las personas que trabajan o que hacen uso de Mercamadrid, del centro logístico y del Polígono de Hormigueras es precisamente la forma de acceder a estas instalaciones a



cualquier hora del día, dado el peculiar horario que tienen estos centros de trabajo, y es que una multitud de situaciones de nuestra vida diaria dependen directamente de facilitar el acceso o frecuencia y precio que pueda tener el transporte necesario para llegar a sus centros de trabajo. Es un servicio esencial para la vida de la mayoría de las personas que tienen que llegar a las instalaciones a las que se aluden en esta proposición.

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que después de la exposición tan completa y tan perfecta que han hecho tampoco puede añadir mucho más; como bien saben, ya lo habían comentado en la Comisión Permanente y lo debatieron, su voto iba a ser a favor porque están totalmente de acuerdo. De hecho, comentaron que era una propuesta que ellos tenían en mente llevar porque sabían de esa problemática para la gente que trabaja sobre todo en Mercamadrid, por sus horarios.

Después de la exposición tan completa y perfecta que han hecho no les queda más que votar a favor de esta propuesta.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** agradece al Foro Local esta iniciativa que trae hoy y que lo que hace es reforzar la que trajo hace un tiempo para dar servicio, no solamente a Mercamadrid, sino en el camino hacia Mercamadrid y al Polígono de Hormigueras, donde también hay muchos trabajadores y trabajadoras que acuden a él a trabajar. Su Grupo quería hacer un pequeño afeamiento hacia la respuesta que dieron al Foro Local con el "uso moderado", porque ¿qué es el uso moderado? En derecho dirían que es un concepto jurídico indeterminado, que depende de cómo lo interpretes es una forma o de otra. Creen que no es manera de dar respuesta a una pregunta tan concreta. Quiere desde su Grupo afear este comportamiento, porque al final cuando se traen propuestas trabajadas desde los foros, desde la ciudadanía, y se dan ese tipo de respuestas se socaba un poco el trabajo de los vecinos y vecinas.

Están muy de acuerdo con que se pueda generar una red de transporte hacia Mercamadrid, y que pase por otros puntos de trabajo porque, si ya es complicado para una persona que entra a trabajar a las cuatro de la mañana o las tres, si ya es precario, si ponen a elegir muchas personas elegirían entrar a las nueve o las diez de la mañana, si ya es precario esos horarios de trabajo, imaginense cuando no pueden llegar a ellos de una forma razonable. Imaginen que no tiene coche o tiene que buscarse otros métodos alternativos, incluso hay gente que va andando porque no le queda otra.

Crean que no solamente es necesario sino que el transporte debe ser un derecho, ya lo han dicho más de una vez. Por lo tanto, adelante con ese estudio y, diga lo que diga el estudio, su Grupo va a estar a favor de que se cree esta línea y de que se potencie y se defienda a los trabajadores y trabajadoras que acuden todos los días a su centro de trabajo.

**D. Francisco Javier Sainz Pajarón, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que cuando leían la proposición y con la exposición que han hecho, efectivamente, queda mucho más claro cuál es el objetivo de la propuesta. Son conocedores de las dificultades que tienen los trabajadores para poder acceder a Mercamadrid, y no solamente a Mercamadrid, sino también a todo el polígono de Camino de Hormigueras y máxime cuando se



hace a los horarios que entran los trabajadores, a las tres, a las cuatro de la mañana. También son conocedores que muchas empresas que tienen transporte ya organizado para recoger a los trabajadores en un determinado sitio, y desplazarlos hasta Mercamadrid; de hecho tiene algún amigo que trabaja allí, y es conocedor de las dificultades que tienen. Por tanto, su Grupo va a votar a favor de la propuesta que realiza el Foro Local sin ningún problema, es decir, están de acuerdo.

**El Coordinador de la Mesa de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad,** vista la unanimidad que hay en todos los partidos políticos en esta cuestión, agradece ese voto afirmativo. Él es ingeniero y está de acuerdo con el Portavoz del Grupo Socialista, no se puede hacer un informe y decir moderado, mucho, poco, bastante... los profesores en la universidad siempre incidían en que hay que dar datos, hay que dar números, no se pueden decir sólo adjetivos ya que no sabe si moderado para uno a lo mejor son diez personas por autobús y para el que ha hecho el estudio en la EMT son cinco o son quince.

**D. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** manifiesta que buscar las soluciones más adecuadas es algo necesario. Están por la labor de que cuanto más transporte público se use mejor para el medio ambiente, o sea, para nuestra salud, con lo cual le parece más que razonable o aconsejable que se tome buena cuenta y se pongan manos a la obra todas las administraciones, Consorcio o a quien corresponda, y se haga lo posible porque el polígono tenga un buena comunicación en el transporte público, independientemente de la cantidad de personas que lo utilicen, más aún pensando en su ubicación, está muy lejos de todo. Precisamente a quien más le afecta es a las personas que no tienen vehículo propio, y más con los horarios que durante todo el día tienen las empresas y Mercamadrid, a quien más favorece es a los que menos recursos tienen para desplazarse hasta allí.

Quiere agradecer a las mesas que están trabajando por el barrio, por el trabajo que hacen desinteresadamente y con mucho cariño hacia nuestro barrio, su barrio. Como vecina, desearía que las políticas y políticos tuvieran sólo la mitad de entusiasmo y generosidad con nuestros recursos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a instar al Consorcio Regional de Transportes y a la Empresa Municipal de Transportes para la realización de un estudio de viabilidad de Mercamadrid y las empresas auxiliares asociadas al Centro Logístico y del Polígono de Hormigueras

**9º.- Proposición, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, referente a instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se proceda a la modificación de la Ordenanza de la Tenencia y Protección de los Animales.**

**D. Miguel Angel Gómez Rodriguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo quiere hacer una enmienda in voce del tenor literal siguiente: dónde pone que "deberían diluir los orines de éstos, independientemente del lugar público donde se produzcan con una cantidad suficiente en el caso de manto vegetal o mezcla de partes iguales vinagre y agua a partes iguales, vinagre blanco, se trata de zonas", quieren que se quite eso sustituyéndolo por "se hagan responsables de que las calles queden limpias de los orines que éstos producen", porque les han comentado que lo de la botella de vinagre y agua era un poco más complicado.



**El señor Concejal Presidente** quiere hacer una advertencia, se puede debatir este tema, votarlo, pero no sabe si les van a dejar legislar para el conjunto de la ciudad; es decir, se van a pronunciar en el Pleno de la Villa de Vallecas sobre una Ordenanza que afectaría al conjunto del municipio. En este sentido, si nadie presenta una enmienda in voce, quiere que conste esta particularidad y la situación que se daría.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que si se cumpliera la Ordenanza existente sobraría todo esto, pero el problema es que muchos ciudadanos no son conscientes de que el que tiene un perro tiene que hacerse cargo de cuidar la ciudad y lo que su perro eche tratar de recogerlo. El que no sea capaz de hacerlo, se tiene que plantear no tener perro. Cree que la Ordenanza lo recoge, simplemente hay que cumplirla y que la gente se conciencie.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que por la conversación que tuvieron en la Junta de Portavoces pensó que alguien iba a presentar una enmienda in voce para plantear a modo de propuesta que se estudie la posibilidad de cambiar la Ordenanza. No pueden instar al Ayuntamiento de Madrid a que cambie la ordenanza para el conjunto del municipio por un solo Distrito.

**D. Juan Pedro Crespo Almarza, Coordinador de la Mesa de Medioambiente**, entiende que es una proposición un tanto escatológica, pueden imaginar un poco la cuestión pero resulta que es una realidad con la que convivimos todos los días y en todos los distritos de Madrid y en todos los lugares de España y, sospecha, del planeta. La cuestión de los excrementos sólidos y líquidos de perros está siendo un problema generalizado. La propuesta se hizo, se estuvo estudiando por parte de la Secretaría, y la cuestión es probablemente instar. El objetivo queda claro, se trata de instar al Área de Movilidad y Medio Ambiente para un cambio normativo, reducir el impacto ambiental de orines de perro.

Por supuesto que un Distrito no lo podrá hacer, pero está seguro que probablemente muchos distritos están de acuerdo con este tema. Adelanta que hay una previsión de una nueva ordenanza que está a debate ahora mismo y que contempla, dentro del capítulo de limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, literalmente "Establecimiento de medidas tendentes a minimizar el impacto negativo de los excrementos líquidos" a la cual ya ha ejercido la oportuna alegación pero le gustaría que desde aquí hubiera un posicionamiento claro sobre este tema, se podría instar para que el Área conozca la posición de la Junta de Distrito de la Villa de Vallecas al respecto.

No aceptan la enmienda transaccional presentada in voce por una cuestión química, más que física. El texto dice, al objeto de reducir significativamente el impacto medioambiental generado por el grado altamente abrasivo y corrosivo de la urea contenida en los orines de los perros. Todas las personas dueñas o que acompañen a los mismos, deberán diluir los orines de éstos, independiente del lugar del espacio público con una cantidad suficiente de agua o de manto vegetal o mezcla a partes iguales de vinagre y agua, si se trata de zonas de calle, fachadas o mobiliario urbano. Quien tenga alguna duda al respecto, podrán oponer la justificación de por qué se diferencia entre manto vegetal y espacio urbano, tiene



un sentido. No es Madrid la única ciudad que está teniendo una actuación sobre este tema.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** agradece el trabajo de la Mesa de Medio Ambiente, a la que va siempre que puede, y a todos los componentes de la Mesa y en especial al Coordinador, Juan Pedro Crespo, que pone muchas veces encima de la mesa ciertos problemas que viene bien debatirlos e intentar solucionarlos y acometerlos de alguna manera.

Respecto a lo que trata la proposición, la verdad es que los excrementos sólidos siempre han sido el gran problema pero también hay un problema con estos líquidos ya que los canes suelen marcar con la orina el territorio una y otra vez para limitarlo, lo que provoca focos de suciedad y malos olores. La mezcla de vinagre y agua, puede ser un remedio natural y eficaz para este problema. El Ayuntamiento de Madrid, tiene una clara implicación para conseguir un gran avance en la protección y bienestar animal, como se ha demostrado, y también para mejorar el uso de los espacios públicos y aumentar su actitud responsable y cívica por parte de los dueños de los perros. Así, junto a la distribución de bolsas para coger los excrementos sólidos de los perros, numerosas ciudades españolas ya se han puesto en marcha en este sentido como Barcelona, que está haciendo pruebas piloto en algún Distrito, Alcobendas, Alicante, Córdoba, Málaga y otras, si se busca en internet se encuentran, han implementado medidas para que los propietarios de perros se responsabilicen de limpiar los orines de su mascota. Estas ciudades están fomentando que los propietarios dispongan de una botella plegable de agua y vinagre para limpiar la orina de sus perros. Por ello, en una ciudad de la magnitud y complejidad como Madrid, antes de llevar a cabo esta reforma de una ordenanza, que está en estudio porque es amplia, a ver si se pueden aplicar unas ciertas medidas para implementar y conocer adecuadamente las necesidades reales que esto conlleva y el presupuesto necesario para ejecutarlas.

Les parecen adecuada las medidas que llevan a mantener la ciudad limpia y aumentar el nivel de responsabilidad de los propietarios de mascotas, por ello, votarán favorablemente a la propuesta.

**D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que lo hablaron en la Comisión Permanente, están de acuerdo con casi toda la propuesta pero, por parte de la legislación, por eso dicen que se responsabilicen los dueños del tema de los orines de los perros. El problema es la famosa botellita de agua, si sería un estudio, cómo se podría valorar, ya lo comentó en la Comisión Permanente. Indica que vive en un primero dónde se "cagan y se mean" sin ningún pudor y todas las mañanas la señora de la limpieza tiene que echar agua con lejía por este motivo, con lo cual, es el primer sufridor de ese tema. Ahora estamos en invierno pero en verano el olor en una ciudad es bastante fuerte.

Por desgracia, no van a poder votar a favor al no haber sido aceptada la enmienda transaccional que han presentado, pero, reitera, en el fondo están casi totalmente de acuerdo.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta, respecto a esta iniciativa del Foro, que es cierto que ya hablaron en la Junta de Portavoces que quizás es más comprometida en cuanto a



las competencias que podría tener este Distrito pero las competencias que tenemos en esta Junta son las que son, muy pocas. Hay un Reglamento de Pleno, un Reglamento de los Foros que permiten que se traiga la iniciativa. Han dado unas normas de juego, una reglamentación y, si se puede, por qué van a decir que no.

Este Grupo no es quién para decir que no se cumpla la legalidad, por lo tanto, que cada grupo, si lo hace, pacte a través de la vía correcta. Cree que no hay más debate. En cuanto al fondo, cada uno tendrá su opinión, su Grupo no va a ser el que diga al Foro qué puede o qué no puede traer y de qué forma puede traerla.

A lo mejor hay otras vías para hacer esta aportación al cambio de la Ordenanza, eso sí podrían debatirlo, pero el caso es la proposición del Foro Local está aquí encima de la mesa y, en cuanto al fondo de la cuestión, es una propuesta muy específica. No sabe si lo mejor es una mezcla de vinagre con agua porque quizás hay otra solución mucho mejor, no es un experto. Por lo tanto, si se insta al Área de Gobierno para que cuando haga esta Ordenanza, que según han dicho está en estudio, lo tenga en cuenta. Cuando se apruebe la Ordenanza a través de los informes técnicos y se pueda aprobar en Pleno que se tomen las medidas adecuadas y al final se saque la Ordenanza que sea correcta tanto en la forma como en fondo.

Por eso su Grupo, aunque tiene dudas con la proposición, no quiere ser un impedimento para que salga adelante y votarán a favor.

**Dña. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que su grupo agradece al Foro Local el trabajo que hace y las iniciativas que trae, pero, abundando en lo dicho por el señor Concejal, viene muy específico y muy recogido en la Ordenanza, en su artículo 12 dice: "Las personas que conduzcan perros y otros animales deberán impedir que éstos depositen sus deyecciones en las aceras, paseos, jardines y en general, en cualquier sitio destinado al tránsito peatonal, siempre que las deyecciones sean depositadas en cualquier espacio, tanto público como privado de uso común. La persona que conduzca al animal estará obligada a proceder a su limpieza inmediatamente", entonces, el votar esto aquí, puesto que está recogido y muy específico, es reconocer que no cumplimos las ordenanzas Municipales. Además, a continuación, en el artículo 35, la Ordenanza de Tenencia de Animales indica que hay que sancionar a quien no lo haga. Se debería exigir que se cumpla de momento la Ordenanza que tenemos y si hay otra que la va a ampliar, le parece fenomenal.

Cree que están haciendo flaco favor al Equipo de Gobierno y a la Junta Municipal porque están reconociendo que no se cumplen las Ordenanzas Municipales porque hay que sancionar, viene incluso hasta la sanción que habría que imponer a las personas que no cumplen. Hay que tener bolsas y ver que la gente las utiliza, y, además, si hacen sus pipí y nos los recogen y no los limpian, lógicamente sancionar. En cuanto a un dueño le sancionen, seguro que la siguiente vez lleva una botella de agua con vinagre o con lo que más le guste.

Indica que el Partido Popular está de acuerdo y sobre todo quiere agradecerles el trabajo que realizan.



**D. Juan Pedro Crespo Almarza, Coordinador de la Mesa de Medioambiente,** pregunta por qué diferencia el manto vegetal, esto no lo dice la Ordenanza, lo que pretenden simplemente es que se manifieste cuál es la posición de la Junta Municipal de Distrito, probablemente no competentes pero sí pueden hablar sobre este tema y posicionarse.

La urea es un nitrato concentrado de perro, y un fertilizante si se diluye. En los mantos vegetales, es decir, en las praderas que tenemos en todos los distritos y en todos los barrios directamente lo que tiene que hacer el dueño del perro como ya hacen en otras ciudades es verter agua simplemente, esa obligación no está en la Ordenanza; quieren que se contemple, como probablemente lo puede hacer la previsión de la modificación que está en curso.

La cuestión sobre el mobiliario urbano, fachadas y calles, el hecho está claro, se trata de combatir, de neutralizar, el amoniaco con el ácido acético, que es el vinagre. Está estudiado, es una cuestión química. Entonces si ya lo sabemos... Ya están viendo en la ciudad de Madrid que hay gente que va con un pulverizador.

Agradece que desde aquí se pueda hacer alguna instancia al respecto y, por otra parte, indica que ya ve que muchos son sensibles y se conciencian para evitar el uso de plástico y quiere agradecer en ese sentido.

**D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid,** reitera que el Ayuntamiento quiere hacer un cambio de la Ordenanza en este sentido y se están mirando las posibilidades para que se regule todo.

Y, para acabar, quiere decir algo que ya se está poniendo muy de moda en este Pleno, que al Partido Popular le sienta tan bien la oposición, no hay nada como mirar la "maldita" hemeroteca. Tanto que hablan de Ordenanza y una noticia de 2012 dice: "Desde 2007, el Consistorio ha iniciado únicamente ocho expedientes sancionadores por dejar heces caninas en la vía pública, solamente puso ocho multas en cinco años", es una noticia de veinte minutos. Ocho multas en cinco años por no recoger las cacas de perro, eso es lo que se cumplían las ordenanzas Municipales aquí.

Se acuerda por mayoría, con la abstención de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid (7), aprobar la proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local referente a instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se proceda a la modificación de la Ordenanza de la Tenencia y Protección de los Animales.

**10º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.**

Los grupos municipales Ciudadanos-partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular no se dan por enterados de los Decretos del Concejal Presidente y de las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito; el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.



**11º.- Comparecencia, nº 2018/244033, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que el señor Concejal Presidente dé cuenta del grado de ejecución de las diferentes inversiones territorializadas.**

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que su Grupo solicita la comparecencia motivado por la creciente preocupación que hay entre los vecinos al ver que las inversiones que se anuncian para el Distrito no se vienen ejecutando. Hace casi tres años que llegaron al Gobierno y de las inversiones importantes que se han anunciado y presupuestado para Villa de Vallecas ninguna se terminado de llevar a cabo.

Es cierto que el Distrito no es una excepción pero en el resto de la ciudad de Madrid viene evidenciándose su incapacidad de gestión en cuanto a las inversiones que en el ejercicio de 2017 han conseguido tener el record de peor ejecución presupuestaria desde hace nueve años. Se han quedado en el 34% de lo presupuestado, cosa que no ocurría desde el 2009. Además, las inversiones se han reducido un 40% respecto a 2016.

Viendo la ejecución presupuestaria en el listado de distritos, Villa de Vallecas no sale mal parada, estando la segunda, con un 52% de inversiones, pero esto se debe a las diferentes compras de suelo que se ha venido haciendo durante el ejercicio, quitando los diez millones que se han ejecutado por la compra de suelo, de los diecinueve millones que quedarían de presupuesto para inversiones en el Distrito, sólo un 32% ha sido ejecutado, lo que estaría en línea con el 34% mísero de toda la ciudad de Madrid que ha supuesto un record de ineficiencia en la inversión.

De estas cifras no se libra ningún distrito, ni barrio, ni epígrafe de inversiones, ni siquiera los presupuestos participativos, que podrían pensar sería donde hubieran volcado sus esfuerzos llegan a cifras de ejecución medianamente presentables.

En la ejecución de 2017, los presupuestos participativos que hay presupuestados, de más de un millón, sólo se llega a 130.000 euros, lo que supone un 13% de todo lo que se había presupuestado. No se libran las inversiones que teníamos para Valdemingómez, en dos años han sido presupuestados casi cinco millones y no se ha ejecutado ni un solo euro ni para los olores ni para las plantas, no se ha hecho absolutamente nada. En los lugares donde debería haber un polideportivo inaugurado, donde debería haber una biblioteca, un centro cultural o un centro de Servicios Sociales, sólo son solares a veces medio limpios, y en Santa Eugenia, dónde tendría que haber una escuela de hostelería, tenemos unas obras iniciadas con un cartel indicativo.

Lo peor es que mientras tanto los madrileños tienen que aguantar cómo se echan flores sobre el superávit en la ciudad de Madrid, cuando ni siquiera es algo nuevo ya que desde 2013 se vienen teniendo unos superávits cercanos a los mil millones de euros. Lo que ven los ciudadanos es que no se están ejecutando las inversiones que se presupuestan en el Distrito por dos motivos, porque muchas inversiones financieramente sostenibles no se están llevando a cabo y por el sablazo fiscal que se les está dando a los madrileños.

Les gustaría saber la opinión del señor Concejal Presidente sobre estos datos, qué se está haciendo para que en 2018 se puedan ejecutar estas inversiones,



máxime cuando no tenemos presupuestos para este año, ni visos de que vayan a ser aprobados, ya que no se ponen de acuerdo. Pregunta si se van a ejecutar estas inversiones y cuáles estarán finalizadas al acabar su legislatura.

**El señor Concejal Presidente** da las gracias por la oportunidad de dar cuenta sobre la ejecución del presupuesto de inversiones territorializadas por la Junta Municipal y las distintas áreas del Ayuntamiento de Madrid al cierre del ejercicio de 2017.

A su juicio, deberán aclarar entre todos la situación económica y presupuestaria en la que está el Ayuntamiento de Madrid. Si alguno de los presentes ha leído las noticias de la prensa ayer, en la Comisión Informativa de Economía y Hacienda se aprobó una suspensión presupuestaria en acuerdo de no disponibilidad que tendrá que aprobar el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por un importe de 43 millones de euros, llegarían a la conclusión de que gastamos demasiado, hemos sobrepasado el tope máximo de la regla de gasto que obliga el Ministerio de Hacienda. Si ven los porcentajes de ejecución, muchos dirán que se gasta poco; pregunta si gastan demasiado o poco. Lo que se ha gastado el Ayuntamiento de Madrid en su conjunto el año pasado fueron 43 millones de euros, ahora hay que llevarlos a Pleno como acuerdos de no disponibilidad. Esto lo tienen que tener claro, habrán ejecutado el porcentaje que hayan sido capaces de ejecutar en medio de dificultades importantes, en un ejercicio muy atípico por todos los acuerdos de no disponibilidad que hay que aprobar en dos plenos en el Ayuntamiento de Madrid y los suplementos de crédito que aprobaron en tres plenos, que se convirtieron en inversiones financieramente sostenibles y posteriormente fueron suspendidas por un auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Fue un ejercicio especialmente complicado.

Lo que le están pidiendo es la ejecución de las inversiones territorializadas, el conjunto de inversiones previstas y presupuestadas por todas las áreas del Ayuntamiento de Madrid y por la Junta Municipal del Distrito de Vallecas para ejecutar en nuestro Distrito. Manifiesta que a 31 de diciembre se había dispuesto, contratado el 60% de los 31.378.800 euros que estaban presupuestados. Había un crédito inicial de poco más de diez millones de euros que, con los suplementos de crédito y las inversiones financieramente sostenibles, se elevaron a 31.371.811 euros que se corresponden con 131 proyectos. Estas cifras son las más altas de la historia de la Junta Municipal del Distrito. Por ejemplo, en el ejercicio 2014 el presupuesto definitivo de inversiones fue de veinticuatro millones de euros, la mayor parte eran adquisiciones de suelo, expropiaciones, sólo se ejecutaron 10 millones de euros, el 40%; la comparación entre cómo han ejecutado y como se ejecutaba antes a su juicio es clara.

Se ha dispuesto el 60%, contratos y obligaciones reconocidas, efectivamente pagadas, ha ascendido al 55% de toda la cantidad. El resto del dinero, con las obras aplazadas como consecuencia de la suspensión cautelar que afectaron a partidas o, como en el caso del mercado de Santa Eugenia, por una planificación consensuada con la Asociación de Comerciantes del mercado que quedaron en que las obras se realizarían una vez pasada la campaña de navidad. El total de presupuesto ordinario de las inversiones restantes que se ha prorrogado a 2018 asciende a 1.510.320 euros entre los que se incluye la construcción de la escuela de hostelería y otras obras menores correspondientes al Área de Medioambiente.



Las obras de la escuela de hostelería ya han comenzado y se tienen que ejecutar en un plazo no superior a cinco meses y medio.

Dado el carácter bianual de las inversiones financieramente sostenibles quedaron tramitados expedientes de obras por un importe de 6.819.968 euros, en su mayor parte, obras ya iniciadas y adjudicadas. Entre estas obras destaca por su cuantía la instalación del centro deportivo Cerro Almodóvar por un importe de 4.130.747 euros; la consolidación del firme del Ensanche por 1.248.785 euros, ya adjudicado; el carril bici del Ensanche por 460.797 euros, también adjudicado; y las obras de mejora en instalaciones deportivas por 979.934 euros, en fase de ejecución. Si añadimos a esa cantidad dispuesta, reconocida y pagada de diecisiete millones de euros, estas cantidades que quedaron aplazadas por ese itinerario, se habría ejecutado un 82% del presupuesto definitivo de las Áreas y el presupuesto ordinario de la Junta Municipal de Villa de Vallecas. Hay un 18% que no se ha ejecutado y pasará a presupuesto ordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles de 2018, o se corresponden con bajas en los procesos de licitación, ya saben que se inicia una licitación y se presupuesta con una determinada cantidad y en el proceso de licitación suceden las bajas por las ofertas de las diferentes empresas.

Destacan, por su cuantía, las inversiones que se hicieron de suelo en Camino de Vasares con 1.312.000 euros, el ajardinamiento de la mediana de la Avenida de la Gavia por 991.870 euros y otros 572.000 euros adicionales, la adecuación de centros docentes, que se ha aplazado a la época estival por 401.565 euros y la conservación de edificios por 317.752 euros. A ese presupuesto definitivo de 31.378.000 euros, que es el mayor presupuesto en obras territorializadas que ha tenido el Distrito de Villa de Vallecas, se ha ejecutado o está en fase de ejecución un total de 25.644.352 euros, un 82%. Hay obras importantes que tenían consignados presupuestos bien para la realización de los estudios previos, geotécnicos o para la relación de los proyectos de ejecución, como, por ejemplo, el polideportivo, que tenía un presupuesto para 2017 de 300.000 euros de los que se han gastado 156.319 euros, el proyecto está supervisado y pendiente de tramitar el expediente de licitación. Estos proyectos están sujetos a una nueva Ley de Contratación con el sector público que se inició el 9 de marzo y está sujeto a la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, todavía estamos con prórroga del presupuesto y esperan llegar a un acuerdo para sacar un presupuesto para el Ayuntamiento. También está pendiente en qué términos va a ser aprobado el Decreto que ha anunciado el Ministerio de Hacienda para poder hacer las Inversiones Financieramente Sostenibles, donde se ha anunciado que no solo puede haber obras de mantenimiento o de reforma que no generen gastos sino otros tipos de gastos e inversiones de carácter social y eso ayudaría mucho a tener un presupuesto para el conjunto de la ciudadanía madrileña.

En una situación similar está el centro de Servicios Sociales que tenía un presupuesto de 100.000 euros para la relación de los estudios previos de los cuales se han gastado 95.000 euros. En cuanto a la biblioteca, ya se ha adjudicado al contrato para proceder al concurso de ideas que convocan conjuntamente el Ayuntamiento de Madrid y al Colegio de Arquitectos, este concurso definirá el proyecto ganador. Sobre Valdemingómez, indica que en el Pleno se dio una explicación y el anuncio del calendario de cómo se va a hacer el plan de inversiones para el vertedero de la fracción orgánica y para la minimización de olores una vez



que han concluido los estudios que se encargaron y consensuaron con las asociaciones de vecinos y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

**D. Juan Carlos Lorenzo López, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que ha hablado de la situación económica y presupuestaria, de la regla de gasto, y de que parece que se gasta mucho. Gastar se gasta mucho pero el Presupuesto del Ayuntamiento son 4.257 millones y las inversiones reales son un 5%. El Equipo de Gobierno decide qué es lo que se inmoviliza; como ha indicado el Concejal ha habido una propuesta de inmovilización de cuarenta y seis millones y los 200.000 que le han tocado a esta Junta de Distrito se han inmovilizado básicamente de propaganda, de gastos corrientes, sin embargo han decidido que debían tener a "radio Carmena" o tener más asesores o cualquier tipo de gasto en el que se pudiera recortar. Cree que donde no se tendría que haber recortado es, sin duda, en las inversiones.

Es una excusa poco creíble cuando, hasta que quedaban tres meses para acabar el año, se iban a volver a saltar la regla de gasto, simplemente estuvieron sin poder ejecutar las inversiones por diversos motivos y hasta que la señora Carmena intervino al señor Concejal de Hacienda estaban haciendo un ejercicio normal. Llega el momento de las retenciones y deciden que tienen que ir contra las inversiones. Para generar la guerra política está bien o está mal, pero al final podrán inundar de datos pero las cifras son las que son.

Se comparan con el gobierno del Partido Popular, pero, a su juicio, compararse con el "peor de la clase" no es la mejor manera de salir de esta comparecencia.

Detalla las inversiones que han sido presupuestadas para este Distrito, siguiendo un orden de importancia en cuanto a importe. Las piscinas del Cerro Almodóvar, para el 2018, estaban presupuestadas para el 2017. En Valdemingómez, 2.140.000 euros, absolutamente nada durante dos años. Escuela de hostelería, parece que hay obras, pero estaba presupuestada por un millón de euros para el ejercicio de 2017, el problema es que siempre van tarde y da la impresión de que nunca se acaba nada. El carril bici del Ensanche de Vallecas, ya tienen el plan propuesto, pero estaba presupuestado para el 2017. La instalación deportiva del Ensanche de Vallecas, parece que ya va a salir a concurso pero tenía que estar inaugurada. Centro de Servicios Sociales del Ensanche de Vallecas, de 200.000 euros que se presupuestaron, se ha hecho el primer estudio por los 15.000 euros que se han invertido. Centro cultural y biblioteca, nada de nada, otra que estaba presupuestada para empezar en 2017. Espacio interasociativo de Villa de Vallecas, absolutamente nada de nada. Centro solidario y desarrollo para el empleo, nada de nada y otros 100.000 euros. Adecuación de un local para el espacio de igualdad, 100.000 euros, nada de nada. A nuestra Unidad Integral de Policía, se le iba a cambiar la instalación eléctrica, 80.000 euros, nada de nada. La reparación de las fuentes gemelas, 80.000 euros, nada de nada. Mobiliario para zonas interbloques en la zona de Santa Eugenia, casi 50.000 euros se presupuestaron, nada. Factoría industrial de La Atalayuela, se presupuestó para hacer el proyecto pero no se ha ejecutado nada. Parque de bomberos, nada. Si no se ha hecho nada en 2017 y en 2018 ni siquiera tenemos presupuestos aprobados las vistas que tienen son poco halagüeñas.



Se han hecho cosas, la red de riego del Ensanche de Vallecas que tanto se necesitaba, el parque de la Gavia, se ha hecho la primera fase que era para un año antes, se tenía que haber acabado la fase 2, no la 1. El rocódromo es lo único que se ha acabado, le parece estupendo que exista el rocódromo pero que sea lo único que va a dejar el gobierno de Ahora Madrid en el Distrito en estos cuatro años le parece que será mejor que lo que dejó el Partido Popular pero debe estar muy parecido. La última que se ha hecho, el auditorio al aire libre del parque de la Gavia, la obra estaba realizada y lo que se ha hecho es remodelarlo y ponerlo decente porque los señores del PP dejaron aquello que daba vergüenza.

**D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que es complicado a veces en esta tesitura política, cuando lo más fácil es ponerse a favor o en contra de una cosa, cuando se intenta tener una postura razonable y no caer en extremos, es difícil explicar la posición. Eso les pasa con las cuentas del Ayuntamiento de Madrid y la ejecución de las mismas.

Ciudadanos solicita hoy en este Pleno, lo mismo que lo ha hecho en la mayoría de los distritos, la comparecencia del Concejal Presidente para explicar y dar cuenta del grado de ejecución de las diferentes inversiones territorializadas que hay en el Distrito y en las áreas.

Quiere, en primer lugar, agradecer la información facilitada y hacer unas consideraciones de carácter general. El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid ha estado marcado en 2017 por un punto de inflexión que han sido las intervenciones o injerencias del Gobierno del Señor Rajoy en la ejecución del mismo. Los Acuerdos de no disponibilidad por casi 550 millones de euros y la paralización de la ejecución de las intervenciones, ha lastrado la ejecución y los proyectos acordados entre el Grupo Socialista y Ahora Madrid. En todo esto existe una corresponsabilidad de casi todos los partidos implicados, desde un grupo como Ciudadanos que mantiene el gobierno de la Nación y alienta la intervención en el Ayuntamiento de Madrid mientras pone luego el grito en el cielo como con esta comparecencia que han solicitado hoy. Evidentemente, la responsabilidad del Partido Popular y su Gobierno del Estado con su manía persecutoria impide que el Ayuntamiento de Madrid ejecute sus presupuestos plenamente.

También hay que poner encima de la mesa la responsabilidad del Gobierno de Ahora Madrid, responsable de gobernar este Ayuntamiento y que comete errores, como fueron los presupuestos de 2017, que le obligaron a finales del año 2017 a pactar con el Partido Popular el plan económico y financiero que supone recortes para la ciudad de Madrid y un incumplimiento casi absoluto de los acuerdos alcanzados pactados por este Grupo municipal para aprobar los presupuestos.

En general, las inversiones incluidas en el presupuesto de 2017 ascendieron a 274 millones de euros, de ellas se autorizaron 71 millones, un 26%, otros 120 millones parece que se han autorizado antes del cierre de 2017, con la previsión de que se realice la inversión en 2018. La suma de estas dos cantidades son 191,1 millones de euros, lo que elevaría el porcentaje de inversiones autorizadas en el 70%, que es una cifra importante, lo que también implica que 191 millones de euros hasta 274, son 83, con lo cual, son los que no se han autorizado y por lo tanto no se pueden tramitar.

Pregunta si en el peor de los casos se podrían paralizar esos 120 millones e indica que sí, supondría otra mala gestión para el gobierno del Ayuntamiento de



Madrid, o al menos queda en el debe de su improvisación y del incumplimiento de sus compromisos.

En definitiva, mala planificación y chapuzas, que es lo que le costó el puesto al anterior Delegado de Economía y Hacienda y que sigue poniendo en aprietos al actual. Ayer mismo, desayunaban con la noticia de que aún tendrán que sufrir un recorte de cuarenta y tres millones de euros para cumplir la regla de gasto en Madrid.

Que no se lleven a cabo las inversiones tiene un doble perjuicio para los madrileños, el primero, que nos quedamos sin los beneficios de las mismas, es decir, sin el polideportivo del Ensanche, sin la biblioteca, sin el centro de servicios sociales, nos quedamos sin las mejoras en los colegios, sin equipamientos, sin aceras y sin las vías públicas. La segunda consecuencia, que genera un remanente en Tesorería que no se gasta y este tendría que llevarse a amortizar anticipadamente la deuda, la diferencia, que beneficie a los madrileños o a los bancos es notable.

Otro matiz importante es que el Área de Economía y Hacienda, es el Área con más inversiones aprobadas, casi 60 millones de euros y solo ha ejecutado un 7,5%. No estaría de más pedirle al Delegado de Economía y Hacienda que ponga toda la carne en el asador para que las ejecuciones de las inversiones de 2018 mejoren, principalmente en el Área que él dirige. No obstante, y por aquello de la competencia, lo razonable es que Ciudadanos debe exigir explicaciones en el ámbito competente y no han pedido ninguna comparecencia en las comisiones que está celebrando el Ayuntamiento de Madrid para que les expliquen estos incumplimientos y estos recortes.

En cuanto lo que se refiere a nuestro Distrito, no van a decir que la gestión en general sea extraordinaria, pero si es cierto que con carácter general se cierra el presupuesto de 2017 con una ejecución del 77,2% de crédito definitivo. Cuando intervengan otros grupos dirán que tiempos pasados fueron mejores pero recuerda al Partido Popular felicitarse porque ejecutó dos tercios del presupuesto, en torno al 66%, que es menor al 77,2% que se ha ejecutado en 2017.

De 31 millones de euros de proyectos de inversión que había previsto para nuestro Distrito en 2017, sólo han visto ejecutados a 31 de diciembre 17,3 millones; es decir, solo se ha ejecutado el 51,9% con carácter general, cifra relevantemente corta aunque somos el segundo Distrito en el que más inversión se ha conseguido ejecutar. Cree que la mayor parte de lo no ejecutado corresponde a proyectos de las Áreas. Pide a Ciudadanos que comiencen por reconocer que no aprobaron estos presupuestos pero si han apoyado los recortes que han sufrido y la mayoría de estas inversiones no estaban entre las enmiendas que presentaron en el debate de presupuestos. Por lo tanto, aunque hubiesen gobernado esta ciudad, no habrían hecho lo ejecutado porque no estaba en su programa ni lo podían hacer. Van a seguir exigiendo que lleguen las inversiones dotacionales para el Ensanche, que se ejecuten las inversiones medioambientales, especialmente las que afectan a Valdemingómez. Una cuestión fundamental que han hablado una y otra vez, se decía que el presupuesto de 2017 aumentaría, eran de tres millones de euros cuando casi dos de ellos correspondían a Valdemingómez. Hay que recordar que Valdemingómez es un problema de ciudad que debería llevar el Área y no esta Junta Municipal.



Recomienda que en lugar de acusar se miren al espejo, que miren quién recorta y qué apoyos utilizan para ejecutarlo. Indica que volverán al debate sobre la regla de gasto. No tendrán presupuestos para 2018 y cree que después de los incumplimientos y de haber intentado que el presupuesto para el 2017, con enmiendas, con la propuesta de comisión de seguimiento, no se han visto cumplidas, por lo que, a su juicio, el gobierno va a tener que "sudar" mucho si quiere que haya unos presupuestos. El diría que no los habrá, lo que supone un problema y una pérdida para los vecinos de Villa de Vallecas porque, además, esta no aprobación de un presupuesto y el no cumplimiento de los anteriores supone la pérdida de una oportunidad histórica para este Distrito de avanzar y salir adelante.

Estamos gastando partidas muy grandes en adquisición de suelo, entiende que serán para construir aquellas dotaciones en un futuro porque no se entiende que haya gastos de suelo como el del Pozo de tío Raimundo o como el de Camino de Vasares en los que al final si no se hacen las dotaciones no tiene sentido comprar esos suelos.

Pide que dejen de excusarse en el Plan económico financiero, la Ley Montoro, en la ley de Contratos del Sector Público y dejen de excusarse en que muchas de las inversiones son plurianuales, esta comparecencia tiene que servir para dar algo de luz a lo que sucede en Villa de Vallecas, este es el punto de vista del Grupo Socialista, tratando de aportar en positivo.

**D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que cuando empezó la legislatura, hace casi tres años, en el primer Pleno, dijo que una cosa es predicar y otra dar trigo; predicar, predican lo indecible pero el trigo no aparece cuando en teoría hay trigo porque cuando hablan del Partido Popular en el año 2009, estábamos en una crisis impresionante a la que nos llevó el Partido Socialista precisamente y el Ayuntamiento dejó de ingresar porque se paralizó toda la construcción prácticamente y los ingresos bajaron, entonces el presupuesto de ingresos no se cumple y el de gastos no lo puedes cumplir porque incumplirías la ley. Por cierto, la Ley de Equilibrio Financiero fue propuesta por el señor Rodríguez Zapatero, de ahí viene la regla de gasto tan célebre y traída. El problema es cuando no se sabe hacer las cosas, hay que buscar a gente que sepa hacerlo o que asesore. La regla de gasto está antes de elaborar los presupuestos; entonces, como no cumplen las inversiones y superan la regla de gasto, evidentemente, es que han hecho mal el presupuesto, no lo han tenido en cuenta a la hora de hacer el presupuesto porque el afán del señor Sánchez Mato era saltárselo. En el 2016 podían haber cumplido perfectamente la regla de gasto y no quiso el señor Sánchez Mato, compró un edificio en diciembre de 2016, si no hubiera comprado ese edificio y otros inmuebles más no hubiera ejecutado el presupuesto y hubieran tenido que dar la cara por la no ejecución de presupuesto pero hubieran cumplido la regla de gasto. De esta manera, no cumplieron el presupuesto porque compraron algo que no estaba presupuestado. El edificio de Alcalá, 45 no estaba presupuestado y dejaron las inversiones en los Distritos que son necesarias. A su juicio, Alcalá, 45 no era necesario, estaba alquilado y ahí seguían trabajando, entonces deciden comprarlo para saltarse la regla de gasto y echar un pulso al Ministerio de Hacienda.

En este país, cualquiera que entienda un poquito, la máxima autoridad en temas económicos la tiene el Ministerio de Hacienda y no se le puede echar pulsos, si no está de acuerdo con la regla de gasto, se puede ir a los tribunales y le darán o



le quitarán la razón pero no se pueden enfrentar al Ministerio que es el que marca la pauta. Mientras no lo diga un juez, lo que diga el Ministerio va a "misa". Eso lo sabían, cuando hacían el presupuesto. Parece que han hecho un presupuesto para engañar a los ciudadanos diciendo que van a invertir 31 millones en Villa de Vallecas cuando han invertido realmente 16.284.177, quince millones que se quedan en el alero.

Se pierden inversiones en Villa de Vallecas que dicen que se van a hacer el año que viene pero si las hubieran hecho el año pasado, este año harían otras, y, de esta manera, tendrán que hacer las que no hicieron el año pasado ni en el 2016 y algunas incluso del 2015.

Pide que hagan el presupuesto bien, que ejecuten lo que está presupuestado porque en teoría es lo que necesitan los ciudadanos: escuelas, escuelas infantiles, centros deportivos, la escuela de hostelería. Muchas cosas podrían estar hechas ya el año pasado y este año se harían otras diferentes que vendrían muy bien a este Distrito. Hay que hacer un buen presupuesto, estudiarlo y que no incumpla la regla de gasto porque en cuanto la incumpla "Hacienda va a por ti" y el señor Sánchez Mato lo sabía, echó un pulso que perdió evidentemente, no se puede ganar un pulso a Hacienda salvo en los Tribunales, no hay otra fórmula, porque Hacienda al final corta el grifo y se ha acabado.

No han invertido en los presupuestos participativos ni en los fondos de reequilibrio territorial, la mayoría están sin invertir, se ve aquí, el 34% ha ejecutado de 4.347.000 euros, tiene reconocida la obligación de 1.497.000 euros, hay casi tres millones que no se han invertido y dicen ahora, van a inversiones financieras pero si no está la obligación reconocida no lo van a poder ejecutar.

No saben hacer un presupuesto como Dios manda, lo hacen engañoso porque hay inversiones, no solo en este Distrito, que han estado en el 2016, en el 2017 y en el 2018, como si hubieran hecho tres veces el polideportivo y no lo han hecho ninguna.

La economía, gracias al Partido Popular, va bastante mejor, con la ayuda de Ciudadanos que apoya algunas iniciativas. Gracias al Partido Popular, en años anteriores con mayoría absoluta y ahora con el apoyo de Ciudadanos y algún partido más, la economía va prosperando, no dice que esté perfecta pero va bastante mejor que estaba y eso permite que se pueda invertir más dinero. Hay superávit y hay que intentar poderlo gastar, en eso están todos de acuerdo, pero hay que cambiar las reglas y ponerse de acuerdo. Hay que hacer las cosas bien, gobernar es saber que hay unas reglas y si un inexperto se pone a manejar el presupuesto y encima con la soberbia de creer que está por encima del bien y del mal, evidentemente se lleva un revolcón.

Tiene claro que no va a haber presupuesto porque no llega a un acuerdo ni el propio Equipo de Gobierno, por lo tanto, el PSOE está ahí con las manos atadas. En este caso les entiende, si no llegan a un acuerdo, cómo va a firmar el PSOE algo que ni el propio Ahora Madrid firma, o una parte de Ahora Madrid no firma. Ahí está la cuestión.

El Plan Económico Financiero se aprobó deprisa y corriendo a final de año, se aprobó gracias al Partido Popular; entendieron que si no se aprobaba el



Ayuntamiento iba a tener un problema mucho más gordo y una serie de multas y una serie de cosas y su Grupo por coherencia política, no son amigos evidentemente, pero el Ayuntamiento de Madrid no se puede paralizar, porque había personas dentro del Grupo de Ahora Madrid que se salieron y no votaban, y para que saliera adelante tuvo que votar el Partido Popular a favor porque el Partido Socialista se abstuvo también. Si votaban en contra, que es lo que les pedía el cuerpo, este año ni tendríamos presupuesto ni nada de nada, estaría intervenido el Ayuntamiento por Hacienda y eso es un problema para todos.

No se puede jugar con las "cosas del comer" como si fuera tu casa, pero cuando se está manejando el dinero y los intereses de tres millones y medio de ciudadanos hay que tener mucho cuidado porque están jugando con el pan ajeno.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta al Portavoz del Grupo Ciudadanos que llamarle ilustrísima, que lo es, pase, pero comparar Ahora Madrid y a él mismo con el Partido Popular, es un insulto bastante grave.

Además hoy se han enterado que las herencias no son de los padres, son de los abuelos; la herencia no es del Partido Popular, no es de la fuerza política que ha gobernado en los últimos años, dónde se ha producido la mayor desigualdad que ha tenido este país en décadas, ahora resulta que es el Partido Socialista el autor de la debacle, de la pérdida de autonomía, de la intervención del Ministerio de Hacienda de todos los Ayuntamientos españoles, que les ha dejado sin maniobra, sin capacidad de poder operar y que solo como se está demostrando tiene capacidad de invertir en profundidad gracias a las inversiones financieramente sostenibles dentro de un marco absolutamente encorsetado y con una serie de requisitos que ahora dicen que posiblemente se modifiquen. Saben que eso incluso puede ser motivo de inconstitucionalidad, en la medida que la Constitución consagra la autonomía de los Ayuntamientos, y, sobre todo, como es el caso del Ayuntamiento de Madrid, con un superávit de 1.120 millones de euros, tendría que estar invirtiendo ese dinero en lo que los ciudadanos de Madrid necesitan. Eso es lo que están pidiendo e intentando. Es lo que golpeó contra un muro a finales del pasado año cuando la Delegación del Gobierno, a instancias del Ministerio de Hacienda, presenta un recurso para que se suspendan cautelarmente las Inversiones Financieramente Sostenibles.

El Ministerio de Hacienda tuvo la absoluta insensibilidad de incluso dejar obras en construcción paralizadas generando los riesgos del puesto de trabajo de cientos de miles de trabajadores que estaban trabajando en obras sociales, en polideportivos, en bibliotecas, en escuelas infantiles, para poder llevar a cabo esas inversiones. Eso no se respetó en su momento, y deprisa y corriendo, con la amenaza de sobrepasar el 31 de diciembre y perder todas esas inversiones y perder de alguna manera el conjunto de la legislatura que es lo que se estaba dilucidando en ese momento, tuvieron que acordar ese Plan Financiero Económico con el Ministerio de Hacienda. Pregunta al Partido Popular cómo se iban a oponer a un Plan Financiero que está acordado previamente con un Ministerio que está gobernado por el Partido Popular.

Quiere decir a los representantes de Ciudadanos que han dibujado una situación cuanto menos catastrofista de la ciudad de Madrid y de este Distrito que no se corresponde con la realidad porque se están produciendo cambios importantes y se están haciendo ejecuciones de presupuesto mayores que las que



ha conocido este Distrito en anteriores legislaturas. Les ha dado un dato de diez millones ejecutados en el año 2014, lo pueden comprobar, este año entre lo que se ejecutó antes del 31 de diciembre y lo que quedó comprometido y está ya en ejecución son 25 millones, más del doble, son cantidades importantes que están ahí.

Ya está empezada la obra de la escuela de hostelería del mercado de Santa Eugenia, ya está comenzada una obra importantísima que supone la reforma de las piscinas, de los vestuarios, en el C.D.M. Cerro Almodóvar, 4.300.000 euros quedaron ahí consignados y desde hace un mes está la obra en plena ejecución.

Cree que Madrid funcionaría mucho mejor con un presupuesto, le daría estabilidad y se visualizaría la mayoría progresista que hubo en el debate de investidura que acabó con Manuela Carmena al frente de la alcaldía de Madrid, pero, si eso no es así, tienen un compromiso y con las inversiones financieramente sostenibles y con el presupuesto ordinario van a sacar esta ciudad adelante, van a sacar todas las inversiones que están presupuestadas adelante.

Pregunta al Partido Popular en qué estado de tramitación está la construcción de la comisaría de Villa de Vallecas, en qué estado de tramitación está el túnel al hospital, cómo está la construcción del instituto del Ensanche, son cosas que no saben.

Indicaban que han consignado tres veces el polideportivo, no es que esté consignado sino que ha avanzado en diferentes fases de su tramitación, ha pasado la fase de supervisión y ahora tiene que ir a licitación.

El otro día un comentarista político muy conocido hablaba del timo del alta velocidad gallega, decía, es el timo del Ave a Galicia, que lo han consignado tres veces, ayer anunciaron que iban a invertir diez millones de euros, llevan una década anunciando el alta velocidad a Galicia y nunca lo han hecho. Pregunta cómo tienen la poca vergüenza de atacar a una fuerza política que está desarrollando los proyectos, que está tramitando todos los expedientes, que buena parte de las obras de ejecución están en marcha, algunas están ya ejecutadas y el resto lo van a ejecutar.

Quiere acabar el debate en positivo, que nadie se lleve la falsa idea de que ha sido una mala gestión presupuestaria en Villa de Vallecas. Veinticinco millones de ejecución en este año, 82%, diez millones, 40%, en el año 2014; pide que comparen a ver si es lo mismo. La gestión que hace el Partido Popular, estos expertos absolutos de la gestión de las Administraciones Públicas, que no es que sean unos buenos gestores, es que son unos artistas. Ya saben que Picasso tuvo diferentes épocas, la época cubista, la época rosa, la época azul... aquí, estos "artistas" han tenido la época Ignacio González, la época Granados, son diferentes etapas de su vida y, como a los artistas les va la inspiración..., el señor González algunas veces confundía el agua con el dinero.

En 2017, veinticinco millones ,82%; en 2014, diez millones, 40%.

**12º.- Pregunta, nº 2018/238414, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a reposición urgente de arbolado en todos aquellos alcorques que se encuentran vacíos. Cuántos árboles han sido**



**plantados hasta la fecha y si se van a cumplir las previsiones comprometidas.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que las previsiones de reposición de arbolado para 2017/2018 era plantar un total de 603 árboles, de los que ya se han plantado 336, faltan todavía por plantar 42 árboles del Plan Ordinario y 224 del Extraordinario. Los árboles plantados en el Plan Ordinario son hasta la fecha 15 en zonas verdes y 233 en alcorques. En el Plan Extraordinario, 28 se han plantado en zona verde y 60 en alcorques.

**Dña. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** agradece la información ya que llevan con alcorques vacíos, tema árboles, muchísimo tiempo, únicamente espera que de aquí a que acabe la campaña en abril esté todo concluido. También manifiesta que ha visto en un twit que han publicado en la Junta Municipal de Distrito que se van a clausurar 139 alcorques porque no cumplen la normativa. Ya que están hablando del tema no sabe si se podrían adecuar, aprovechar y replantar en ellos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que por normativa no se pueden replantar árboles en aquellos alcorques que están a una distancia inferior de dos metros y medio de las fachadas y entre alcorque y alcorque tiene que haber una distancia mínima de ocho metros. En ese caso, los sellarán o pueden idear algún tipo de programa para que se puedan aprovechar.

**13º.- Pregunta, nº 2018/238434, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a qué especie de palmeras se van a plantar en calle Real de Arganda y cuándo van a ser llevados a cabo los trabajos de plantación.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, en efecto, se aprobó plantar palmeras en Real de Arganda, pero la plantación de árboles en la vía pública depende también del criterio de los técnicos en relación a la climatología, a las características de la vía pública, del ámbito geográfico donde se van a plantar; es decir, una serie de aspectos que hay que respetar para que luego su mantenimiento no sea prácticamente imposible o al menos muy dificultoso.

Dentro del Plan Extraordinario en la calle Real de Arganda está prevista la plantación de diez arces de Freeman, cinco árboles del amor, tres acacias de Japón y dos cipreses.

**Dña. Cristina Montejo García, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que saben que la palmera es un árbol bastante resistente y muy adaptado al medio, nada más hay que ver las que están en la Plaza Conde de Casal, que llevan bastante tiempo plantadas, en un medio que no es nada favorable por el tiempo, el tráfico, el aire, etcétera y piensan que no haya sido por dejadez o por falta de presupuesto.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ha sido por criterios técnicos. De hecho, incluso un factor que parece pequeño, como que estén plantados en una plaza muy abierta donde se cruzan dos avenidas importantes y anchas, no es lo mismo que en una calle más estrecha y angosta para la vida de la palmera. Cree que los árboles que van a plantar, por lo que ha visto, principalmente los árboles del amor, son especialmente bonitos.



**14º.- Pregunta, nº 2018/238449, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que medidas tienen previstas adoptar sobre la problemática existente en el Distrito sobre los conserjes en los colegios públicos y las deficiencias en limpieza.**

**Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que no están cubiertas las necesidades de conserjes en la mayoría de los colegios y piden que lo agilice porque no es de recibo en la situación que están algunos de ellos. Hay algunos que están liberados sindicales, lógicamente, cuando cogen las horas, esa persona no está. Si falta personal, y alguno se pone enfermo, entonces están en cuadros.

No es de recibo que el director sea el que tenga que abrir las puertas y estar al cuidado de que no se vayan los críos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la pregunta se refiere a dos aspectos distintos que inciden en los servicios que están obligados a prestar como Ayuntamiento en los colegios. En los colegios hay una enseñanza reglada, pero hay una serie de servicios que competen al Ayuntamiento de Madrid, como son la vigilancia, la limpieza, el mantenimiento, las obras de reforma, que tienen que preocuparse por hacerlo de la mejor manera posible porque revierte de manera directa en la calidad de la enseñanza y, como en otros casos, se topan con limitaciones que son objetivas a la hora de prestar ese servicio con la calidad debida, a pesar de que hay dinero suficiente para poder atender estas necesidades.

Tienen por un lado el tema de los POSI, los acuerdos a los que se llegó con los sindicatos y con estos trabajadores son de anteriores legislaturas; es decir, lo que está ahora ya estaba anteriormente, los requisitos se establecieron con anterioridad. El caso es que no se puede obligar a ningún POSI a trasladarse a un colegio a prestar servicios. Tienen condiciones en horarios, y, por lo tanto, condiciones laborales distintas, y solo podrían ser trasladados si fuera con carácter voluntario, cosa que en ningún caso se produce. Tampoco se pueden reponer las bajas temporales ni las estructurales por todo el tema de las tasas de reposición.

No se puede poner a trabajar en el Ayuntamiento más del cincuenta por ciento de las bajas ocasionadas en el anterior ejercicio, eso limita muchísimo. Preguntan por las medidas, e indica que antes dependían del Área de Equidad y van a pasar a la Gerencia de la Ciudad, más concretamente a la Dirección General de Recursos Humanos, lo cual puede dar una mayor operatividad, y por lo tanto poder resolver estos problemas.

No solo son conocedores sino que se han reunido a veces individualmente y también han tenido reuniones colectivas con las direcciones de los colegios para hablar de este tema y del tema de la limpieza. Han tenido dos problemas puntuales, uno ha sido en el Rodríguez Sahagún y otro en el Juan Gris, que ya están resueltos. Se ha abierto expediente de aplicación de penalidades a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza en los colegios por los incumplimientos que han detectado y que ya se han resuelto.

**Dª. María Jesús Aragónés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que en cuanto a los conserjes hay unas normas. Cuando ellos gobernaron hacían sus normas, cuando ustedes han llegado han establecido las suyas, las que les han parecido bien y que les dan más rentabilidad política pues las han cambiado, entonces, si no les gustan o consideran



que no le pueden obligar a determinado personal a eso, cambien las normas y sino hagan como la señora Alcaldesa, cuando necesita un asesor lo contrata y punto. Contraten a personal o interinos o hagan lo que estimen oportuno pero lo que no es de recibo es que un director tenga que estar al cuidado de las puertas, y no solamente es un día.

No le sirve que se escuden siempre en que ellos se lo habían dejado hecho, claro que se lo han dejado hecho, estaban gobernando y lo tenían todo, pero Ahora Madrid ha cambiado lo que les ha parecido, entienden que no hay dinero. No hay dinero para lo que quieren, han abierto una radio que les cuesta un dineral, pregunta para qué es e indica que para hacer propaganda. Cada Equipo de Gobierno tiene sus prioridades y hace lo que cree oportuno. El Partido Popular siempre ha mirado por los ciudadanos. Criticaban su periódico y han hecho ustedes exactamente lo mismo. Ella no ha oído al PSOE criticar al Distrito 21.

Hay unas cantidades de dinero que unos emplean en unas cosas y otros en otras. Considera que los conserjes son primordiales. Es un colegio que no tiene una sola sino muchas puertas, entonces, si un día un niño se distrae y en vez de ir por una puerta se va a la calle tendremos un problema grave. Ya no se pone en que sea más o menos la calidad, que también puede influir lógicamente si el director no está en su sitio, pero sobre todo a ella le preocupa la seguridad de los niños porque con un montón de puertas abiertas no puedes tener todo herméticamente cerrado porque también sería un riesgo.

En cuanto a la limpieza, saben que hay cosas puntuales, pero ahí se meten menos porque del personal no hay quejas, entonces sí que son los pliegos; bueno, pues ahí habrá que afinar también.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que, en relación a lo que acaba de comentar sobre los pliegos, este año toca hacer un nuevo contrato y se va a modificar, entra también en vigor la nueva Ley de la contratación en el sector público, que incorpora aspectos muy interesantes, sobre todo en los contratos de servicios para primar hasta un 51% la calidad del servicio. Cree que esto va a ayudar a mejorar el funcionamiento.

En cuanto al tema de los POSI, cree que todos tienen que ser conscientes de que es una situación que hay que resolver de acuerdo con los trabajadores si no va a ser muy complicado el poder abordarlo.

**15º.- Pregunta, nº 2018/238469, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a repunte de consumo de heroína en la ciudad de Madrid; si es conocedor el señor Concejal Presidente de los estudios publicados, cómo evalúa los mismos y si tiene previsto tomar alguna medida al respecto.**

**D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que esta pregunta la traen más que con un fin político con el fin totalmente de sensibilizar y de conocimiento de todos los que están allí porque, como bien saben, recientemente se ha hecho un estudio acerca de lo que son los consumos de estupefacientes en nuestra ciudad. Desgraciadamente, y dice desgraciadamente porque aunque él ha venido a vivir recientemente a este Distrito, el problema de la droga ha sido, y es todavía, un problema importante. En ese sentido, le gustaría saber cuáles son las medidas o qué medidas pretende tomar como Concejal Presidente de este Distrito al respecto



en relación a esos estudios que se han realizado y ver de qué manera podemos, en la medida de lo posible, erradicar de nuestro Distrito y ayudar a estas personas que en el fondo son personas que están enfermas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que es conocedor de algunos estudios, uno que le entretuvo durante algún tiempo fue un estudio que realizó la ONU el pasado año donde alertaba sobre un repunte de consumo de la droga, fundamentalmente en algunos países de Europa y principalmente en los Estados Unidos. Cuando dice droga se refiere fundamentalmente a la heroína.

Estos datos hasta el año 2016 no se dan en la ciudad de Madrid y en la mayor parte de España, si bien tienen que preocupar algunas noticias como los importantes alijos que se han aprehendido recientemente. En Barcelona hubo un alijo de heroína muy importante, que lógicamente estaría destinado para que lo consumieran muchísimas personas. Tienen datos de 2016 que dicen que en Madrid la Red de Instituto de Adicciones, que depende de Madrid Salud, atendió solo a 181 nuevos consumidores, y de los cinco mil consumidores que acudieron a tratamiento en Madrid por esta sustancia sólo el 20% se inyectaba frente a 74 % que lo hacía en 1990. Es un dato importante porque precisamente la heroína inyectada por esas circunstancias ha causado muchas muertes como forma de transmisión de muchas enfermedades.

Hemos tenido una situación de alarma provocada por los narcopisos que se han dado en Puente de Vallecas, en Latina y en otros barrios más, pero, sin embargo, por la información que tienen de Policía, él es Concejal Presidente de un Distrito que ha estado bastante afectado, afortunadamente se han cerrado muchísimos de esos narcopisos. Los datos de los que disponen son que se han cerrado 105 narcopisos, pero curiosamente la droga que se ha incautado no ha sido heroína. Se han incautado doscientos kilos de droga, pero la mayor parte, en total 123,8 de esos kilos, eran de marihuana, seguidos de cocaína y muy pequeñas dosis de heroína.

Los datos de la Policía Nacional refuerzan que este fenómeno no llega al nivel de alarma pero tiene que preocupar. Madrid Salud, efectivamente, está realizando estudios, a través de la Red de Tratamiento de Adicciones tiene un seguimiento continuo a través de los CAD de las personas que están afectadas por esta adicción y tienen información para poder actuar y emplear aquellos recursos que sean necesarios.

**D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que esperaba que le contestase desde otro punto de vista porque cuando Ahora Madrid llegó al gobierno de la ciudad de Madrid una de las primeras medidas que tomaron fue disolver los Grupos de Apoyo Zonal. No discute los datos que ha dado de lo que son macrooperaciones contra la lucha de la droga, que no eran competencia de este Grupo de Apoyo Zonal, un grupo especializado de la Policía Municipal de Madrid que vestía de paisano y se dedicaba al trapicheo de la droga.

Merced a la anulación de este grupo especializado de la Policía Municipal, el grado de conocimiento que pueda tener acerca del aumento de consumo de la heroína en nuestro Distrito es muy limitado, debido a que se eliminó este cuerpo que además perseguía el trapicheo, la compra venta de pequeñas cantidades de estupefacientes. Pero, en ese sentido, si bien desgraciadamente anularon ese grupo, les animan a que creen un cuerpo parecido para que tenga un contacto



directo con la calle, porque, a mayor abundamiento de lo que ha manifestado en esta pregunta, recuerda que en el entorno donde él vive, que es en la Calle Cirilo Martínez Novillo y la calle Real de Arganda, los fines de semana se han vuelto a encontrar jeringuillas en los parterres y es una preocupación importante porque esa zona es de población eminentemente joven, con niños pequeños, y que se encuentren jeringuillas en los parterres o en la zona de juegos de los niños es una cosa peligrosa.

Por supuesto, un problema que ya se ha denunciado en numerosos plenos, es la proliferación y quizás mayor aumento de personas afectadas por el consumo de la droga en el entorno de Valdecarros, que cruzan muchas veces, prácticamente sin conocimiento, los viales hasta la llegada a la Cañada Real.

Teniendo en consideración lo vertido en la pregunta, le animan a recuperar aquellas unidades de la Policía Municipal que se dedicaban a perseguir y a acabar con el trapicheo de la droga, que es verdaderamente el que hace daño.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que no conocía el verdadero alcance de su pregunta, si no se equivoca lo que quiere dejar caer el Portavoz del Partido Popular es que desde que gobierna Ahora Madrid se ha incrementado el consumo de la droga, y más concretamente de la heroína; que Ahora Madrid ha quitado recursos y, como consecuencia de ello, ha aumentado también la violencia de género, la corrupción política, las muertes por pobreza energética, la pobreza de los pensionistas..., cree que eso no habrá que achacárselo a Ahora Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid tiene importantísimos recursos que destina al tratamiento de las adicciones y de las drogodependencias, empezando por Madrid Salud, por todos los Centros de Atención a los Drogodependientes. Tiene un recurso que da servicio a diferentes Distritos, en Puente de Vallecas, pero también para Villa de Vallecas, y, si no recuerda mal, para Retiro y Vicálvaro. La Comunidad tiene otro recurso aquí en Villa de Vallecas donde se atienden a estas personas. Normalmente, las personas que sufren drogodependencia acuden a esos centros y es una forma de evaluar y hacer un seguimiento de la salud de estas personas, que no se han convertido todavía en alarma social.

El fenómeno de los narcopisos tiene otro tipo de connotaciones. Por los datos de la Policía no está la heroína o el mercadeo de la heroína detrás del tema de los narcopisos. Además, en Villa de Vallecas prácticamente no existen los narcopisos. Pide que no se genere una alarma innecesaria ni problemas que todavía no existen. Están prevenidos, tienen datos de que ya en Estados Unidos existe un problema importante y en algunos países europeos. Se han incautados alijos que indican que hay un tráfico de heroína hacia España importante.

**16º.- Pregunta, nº 2018/238483, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a cuál es el posicionamiento del señor Concejal Presidente respecto de las “okupaciones” y qué medidas va a tomar para evitar y disminuir las mismas.**

**D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular,** manifiesta que la propiedad privada no sólo es un derecho de todo ciudadano en nuestro país sino que además es garante en toda sociedad democrática de la libertad.



En el nuevo barrio del Ensanche las ocupaciones, durante el periodo que lleva su legislatura, ha sido un problema importante. En diferentes reuniones que han tenido, en plenos y también en la Comisión de Seguridad, siempre ha sido bastante recurrente al respecto y desde ese punto de vista, y en base a algunas declaraciones que se han vertido recientemente en Madrid Diario al respecto del tema de las ocupaciones, existe una preocupación en nuestro Distrito, y principalmente en el barrio del Ensanche de lo que Ahora Madrid, en este caso representada por su persona en el gobierno de este Distrito, tiene en consideración de las mismas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que los vecinos del Ensanche conocen perfectamente su posicionamiento en este tipo de ocupaciones mafiosas que han sido denunciadas por él y por su Grupo político. También han intentado mediar entre todas las partes implicadas, han tenido y han propiciado reuniones con Policía Nacional, Policía Municipal, con la asociación de vecinos AEVE, con personas afectadas y con el IVIMA.

Indica que le va a dar un dato que quizás desconoce. De las ocupaciones en el Distrito de Villa de Vallecas, por la información que tienen y por los desahucios que se han producido en Villa de Vallecas, solo el 5% corresponden a casas de particulares, el 80% son de fondos de inversión, fundamentalmente en Casa Cibeles y Fidere, pregunta al señor Rubio si se acuerda de las viviendas que vendieron a los fondos buitres. El 80% corresponden a viviendas de esas características y el 10% son viviendas del IVIMA, que ha sido denunciado en su presencia de manera reiterada y delante de la Policía por los vecinos como una actitud, que va a definir como de inhibición a este problema, que está deteriorando la convivencia de manera grave en muchos edificios del Ensanche.

Su posicionamiento es el que hizo el día de su toma de posesión, cumplir y hacer cumplir la ley, no solo la ley y la Constitución defienden la propiedad privada, también el buen uso de la propiedad privada y también se defiende el derecho a techo.

**D. Félix César Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular**, manifiesta que le deja todavía más confuso de lo que estaba porque habla de ocupaciones mafiosas pero pregunta si es que hay algún otro tipo de ocupación. Cualquier ocupación, sea la que sea, es ilegal.

Con respecto a los datos que da sobre quiénes son los propietarios de las viviendas, a ellos les es indiferente quienes son los propietarios de las viviendas, no deja de ser propiedad privada, con lo cual, el problema no es de quién es la vivienda sino quien la ocupa de forma ilegal y en otro tipo de circunstancias.

Todo ciudadano español tiene derecho a techo, efectivamente, así está recogido en la Constitución Española, y a una vivienda digna, pero lo que dice la Constitución española al respecto del derecho a techo y vivienda digna se refería a que toda vivienda debe tener unos mínimos estándares de habitabilidad para que toda persona pueda vivir decentemente en ella.

Volviendo al tema de las ocupaciones, no le ha contestado, como suele ser habitual en este tipo de preguntas. Formula nuevamente la pregunta, si para el Concejal existe algún tipo de ocupación que no sea mafiosa, es decir, entendiendo por tal aquellas que no está recogidas dentro de lo que ha manifestado como



mafiosas. Pide que manifieste concretamente que es una ocupación, y, en ese caso, si existe alguna posibilidad de que estas ocupaciones sean lícitas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ha habido una serie de entidades financieras que han sido rescatadas por el conjunto de los ciudadanos españoles y que tienen algún tipo de responsabilidad a la hora de resolver este problema, y no se pueden inhibir, ni pueden dejar las viviendas absolutamente vacías ante unas expectativas especulativas de que en el futuro van a ganar más dinero con esas viviendas. Tienen que hacer productivas esas viviendas, y, desde luego, responder socialmente con alternativas y poniendo a disposición de la población alquileres baratos dentro de un plan de alquiler de viviendas.

Parece que lo que no tiene ya visos de solución es el tema del IVIMA. El señor Rubio es del Partido Popular, que gobierna en la Comunidad de Madrid. Pregunta qué le parece la política de regularización de ocupaciones que está haciendo el Instituto de la vivienda de Madrid, o mejor dicho el Instituto Social de la Vivienda, como ahora se denomina. Ha sacado una normativa por la cual aquellos ciudadanos que hayan ocupado antes del 1 de enero de 2016, con una antigüedad de menos de un año, le regularizan, aunque hagan la vida imposible a sus vecinos. Pregunta si está de acuerdo.

**17º.- Pregunta, nº 2018/242910, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Equipo de Gobierno el resultado de las obras de remodelación del auditorio de La Gavia.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que lo valora positivamente, manifiestamente mejorable. Con el tema de las lluvias se han detectado una serie de problemas, una parte ya se ha resuelto y la otra se va a resolver en los próximos días.

Esta mañana no le ha dado tiempo a ir pero estuvo el viernes y vio el inicio de las obras para desaguar a través de los laterales. El domingo ya estaban culminadas, solo falta por hacer unos agujeros en otras zonas para que esos problemas no se vuelvan a repetir.

Cree que son problemas inherentes a las obras y que algunas veces no se ejecutan; afortunadamente, no le va a costar nada al Ayuntamiento, estas reparaciones van con cargo a la contrata.

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que, lo de "manifiestamente mejorables" debe ser una expresión inherente al cargo que desempeña y esa respuesta sirve de comodín para cualquier pregunta. Efectivamente, su Grupo cree que es manifiestamente mejorable.

Quieren hacerlo desde un planteamiento racional, desde luego no van a exigir la dimisión del Concejal Presidente por estos problemas pero sí les preocupa porque, por desgracia, los vecinos y vecinas del Ensanche, precisamente no han contado con equipamientos de una manera habitual, no es algo que haya florecido en su barrio como puede florecer en otras zonas de Madrid, son fruto de las luchas, de la constancia y también del apoyo de aquellos grupos que lo vienen demandando. Hace cinco o seis años su compañera Carmen Menor planteaba ya la necesidad de que esta mejora que han llevado a cabo se produjera. Por lo tanto,



reconoce ese aspecto positivo pero también les preocupa que se pueda realizar con una ligereza que parece impropia de una entidad como la Junta Municipal.

También lo han visto con el Rocódromo, tristemente vandalizado. No va a criticar al Equipo de Gobierno porque haya sido vandalizado pero sí les parece preocupante que las piezas se desgranaran desde el primer día porque había un problema de seguridad, eso hace ver que cuando se acumulan problemas con las contratas quizás no se está haciendo el seguimiento suficiente o éstas no reúnen las condiciones necesarias para llevar a cabo una labor óptima.

Indica que estuvo visitando el lunes pasado ese auditorio a raíz de las denuncias que a través de twitter les hicieron llegar a varios de los aquí presentes los vecinos de la zona y, efectivamente, llevaban razón, no es que hubiera un poquito de agua, tiene fotos en twitter que ha querido traer, había una altura considerable que superaba una lata de refresco. Eso significa que si ponen peces ahí hubieran resistido hasta que se hubiera evaporado por el sol.

No entienden cómo por parte de la Junta Municipal no ha habido un seguimiento suficiente para ver que el proyecto que presenta esa contrata no incluía un desagüe de estas aguas. Entendiendo que puede ser una cosa puntual y no exigiendo más responsabilidades, apelan a un poco de sensibilidad por parte del Equipo de Gobierno a que también se ponga en conocimiento de los técnicos si hay mecanismos que pueden fallar en un determinado momento para que problemas como este no se lleven a cabo. Aprovecha para recordar que no solo se trata de un problema de agua, el pavimento que rodea la zona del auditorio tampoco se ha repuesto. Es un pavimento que está absolutamente roto, cuando lo visitó tuvo ocasión de comprobarlo.

Ya que se ha hecho ese esfuerzo presupuestario, que es de todos y que va a redundar sobre todos los vecinos, insiste en reconocer esa buena labor y en agradecerlo; ya que se hacen las cosas, esforcémonos un poquito más en que se hagan bien y desde luego van a contar con el Grupo Socialista.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que asume humildemente su responsabilidad. Cree que el mal en todo caso es menor en la medida que, debido a las inclemencias del tiempo que han provocado esta situación, tampoco se ha podido utilizar.

El día de la inauguración había un sol espléndido, con lo cual no se pudo detectar esta anomalía hasta que han ocurrido estas inundaciones y estas precipitaciones tan importantes e inusuales. Una parte ya está solventada y el resto, si no se ha solventado hoy, lo estará en los próximos días. Insiste que sin sobrecoste en la obra, esto es muy importante.

**18º.- Pregunta, nº 2018/242932, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a qué medidas se están tomando por parte del Equipo de Gobierno para reducir las inaceptables tasas de absentismo escolar en Villa de Vallecas.**

**D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que no le gusta calificar una iniciativa o utilizar un término como el de inaceptable pero le parece que en este caso estarán todos de acuerdo en ello y, por lo tanto, se ha permitido ese "lujo".



En la ciudad, las tasas de abstención escolar están en los niveles de 2012-2013, si es cierto que se ha reducido levemente en este curso escolar, ha sido tan levemente que no nos podemos dar por satisfechos y si nos ponemos a ver los datos de Villa de Vallecas, podemos decir que desgraciadamente es el Distrito en que el que esta tasa aumenta más pasando de 288 casos a 318, es decir, 30 casos más. No ha calculado el porcentaje pero seguro que es más de un 10%. Su Grupo cree que están hablando de un problema que va mucho más allá del hecho de que haya niños o niñas que, desgraciadamente, no acuden a clase en el horario escolar, están hablando de que esto es una puerta de entrada para una serie de desigualdades que van a perseverar en el futuro.

Si están trabajando en ese reequilibrio territorial y si son incapaces de dar soluciones para los más pequeños, pregunta cómo van a conseguir que ese equilibrio, esa igualdad, se alcance en otros niveles de edad. Están hablando de que es la puerta al fracaso escolar, la puerta de entrada al consumo de sustancias, es un riesgo para que estos menores puedan acabar en bandas delictivas. Donde tienen que estar los menores y las menores de nuestro Distrito es en sus centros escolares. Sabe, porque ya lo planteó el Concejal en la Comisión de Equidad, que está la Cañada y el Gallinero. Hay que tener en cuenta que la Cañada y el Gallinero son un problema del Distrito. La ciudad tendría que ser más solidaria con nuestro Distrito y no concentrar a estos niños y niñas en los centros del Distrito porque los primeros que están siendo perjudicados por ello son estos niños y niñas. Es un problema que coincide con que cada vez hay menos niños y niñas en La Cañada y El Gallinero, hay muchas familias que han abandonado el poblado del Gallinero. Por lo tanto, no vale decir que ha venido más gente, no, tenemos un problema en el Distrito y no se están poniendo soluciones.

El otro día, que coincidieron en la inauguración de un parque infantil en el Ensanche, el Concejal Presidente no había llegado todavía pero había personas que están aquí presentes y eran testigos que había tres niños a las doce de la mañana jugando allí. Se dirigió a ellos, eran absentistas. Después de la inauguración del parque, se dirigió a la Unidad de Policía y encontró que el agente tutor estaba en la emisora, realizando funciones que realiza cualquier otro policía municipal. Tenemos pocos agentes tutores y encima se les dedica a labores que no son las propias, entonces no contamos con un instrumento eficaz para la detección de este problema.

Les preocupa, y por eso han pedido que se aumente la plantilla de los agentes tutores. No tiene sentido que haya muchos Distritos del centro, con diez u once casos al año, con más agentes que en Villa de Vallecas que hay más de trescientos. En algunos distritos cuentan con un caso y medio al año por agente tutor y aquí con cuarenta y cinco casos por agente tutor y así no pueden dar una solución.

Pide que se tomen en serio este problema y cuenten con todos a la hora de buscar soluciones a algo que de verdad es justo como pocas cosas.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que tiene algunos datos que difieren. En el curso escolar de 2016-2017 se trabajó con 453 casos y a junio de 2017 se arrojó la cifra de 318, cifra en la que coinciden. Es decir, se habían reducido los casos a lo largo del curso escolar en 13,28%.

El porcentaje del alumnado absentista sobre el total del alumnado escolarizado supone el 2,40%, en números, cuantitativamente, somos el tercer



Distrito. Hay distritos como Puente de Vallecas o Carabanchel con más casos pero, evidentemente, en porcentaje somos el primero. Somos el primero por dos causas principales, la existencia de poblados chabolistas que no tienen otros distritos y la concentración de realojos de poblados chabolistas en el Distrito de Villa de Vallecas, también en Puente de Vallecas. Esa es la causa principal de que tengamos un porcentaje tan alto y que seamos en términos relativos el Distrito con mayor número de absentistas. Si tenemos ese mayor porcentaje es un problema muy serio y, por lo tanto, se tienen que dedicar más recursos que en otros distritos. No puede ser una cosa lineal porque en Retiro tendrán los mismos agentes tutores o los mismos programas, los mismos mediadores, los mismos educadores o los mismos trabajadores sociales, tenemos que tener más y por eso están poniendo en marcha programas que son históricos de prevención del absentismo. Además, hay programas que están cofinanciados por el Ayuntamiento de Madrid, otros por la Comunidad de Madrid y otros por las dos Administraciones, dónde participan también ONGs y entidades no lucrativas que conocen el terreno sobre la marcha e intervienen y actúan. Tenemos que potenciar todos estos programas y coordinarlos mejor. Cree que hay descoordinación a la hora de atajar un problema que sin duda es uno de los problemas más importantes que tiene nuestro Distrito.

**19º.- Pregunta, nº 2018/242963, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cuál es la situación actual del Espacio de Igualdad de Villa de Vallecas y la valoración del señor Concejal Presidente al respecto.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que fue en 2016 cuando empezaron a visitar algunos locales con los directivos de la Empresa Municipal de la Vivienda. Les avisaron que estaban vacíos y podían estar disponibles y, al menos por parte de la EMVS, no había ningún problema que con esos locales se pudieran atender algunas necesidades y algunas solicitudes que tenían por parte del tejido asociativo y también algunas propuestas que con posterioridad han salido en los presupuestos participativos. En concreto, si no recuerda mal, está el espacio interasociativo, el Espacio de Igualdad y otro para el Centro de Desarrollo y Empleo; por cierto, antes han hablado de una propuesta sobre este particular.

Gracias a la demanda de este Distrito, se ha extendido a otros distritos de Madrid dónde disponen de locales y se llegó a un acuerdo, se iba a pagar a la Empresa Municipal de la Vivienda con el coste de las reformas y adecuaciones de estos locales. Eso no ha contado con el visto bueno, se ha estado estudiando por parte de la Intervención General como por parte de la Asesoría Jurídica Municipal porque había que ajustar los años en razón de las obras de rehabilitación que se adjudicaba en alquiler a las Juntas Municipales para que luego la Junta Municipal posteriormente lo pudiera adjudicar.

Estamos en un proceso bastante avanzado, son básicamente problemas de carácter administrativo y jurídico y están ya en vías de solución definitiva. Van a ser optimistas y cuando se haga esto hay consignada una partida de setenta mil euros para este local en concreto, para reformarlo, adecuarlo, rehabilitarlo y ponerlo a disposición de este Espacio de Igualdad.

**Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que también participó en la visita de estos locales, se vendió muy bien que íbamos a tener un Espacio de Igualdad con diferentes oficinas, que se iba a hacer un plan que se había presentado y había sido aprobado en este Pleno por este Grupo Municipal en marzo del año 2016.



La sorpresa fue que en los presupuestos de 2017 no estaba presupuestado nada del Espacio de Igualdad, por lo tanto, su Grupo presentó una enmienda de cien mil euros. Ha pasado 2017 y tampoco saben qué ha pasado. Estamos en el 2018 y dicen que hay una partida de setenta mil euros. Por lo tanto, han disminuido los cien mil euros que en su momento el Partido Socialista había propuesto para sacar adelante los presupuestos. Es un compromiso que hizo el Gobierno para sacar adelante los presupuestos y les entristece que las enmiendas que han presentado para poder sacar estos presupuestos no se hayan respetado.

Espera que no sea lo que se comentó en su momento, que iba a ser una oficina muy pequeña y una sala de ludoteca, sino, como se dijo en su momento, un Espacio de Igualdad como en otros Distritos. Cree que Villa de Vallecas se lo merece y que la Mesa de Igualdad está trabajando mucho para lograrlo, se están haciendo actividades y se están logrando cosas.

Este Distrito necesita visibilizar la igualdad y desde el Partido Socialista están muy comprometidos y seguirán preguntando por eso hasta que realmente vean que el Espacio de Igualdad es real.

**El señor Concejal Presidente** espera que no interprete de esta situación que tienen algún tipo de interés porque el Espacio de Igualdad no funcione, son los principales interesados porque funcionen estos locales.

Fue iniciativa del Equipo de Gobierno pedir a la EMVS locales para ponerlos a disposición de la ciudadanía a través de la Junta Municipal. Están hablando con un organismo que es autónomo, es una empresa, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, y, legalmente, la Intervención y la Asesoría Jurídica exige que haya una contrapartida y unos alquileres. Está en un trámite jurídico, los proyectos están redactados y no hay ningún problema en que los puedan ver si no los han visto. Le gustaría que la Mesa de Igualdad lo viera ya que son los principales destinatarios de este local.

**20º.- Pregunta, nº 2018/242990, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el señor Concejal Presidente el nuevo servicio de acompañamiento, prevención, intervención y mediación en el desarrollo y mejora de la convivencia comunitaria en promociones con viviendas de EMVS en titularidad o en gestión para su arrendamiento.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que lo valora positivamente. A pesar de que se inició muy recientemente, en noviembre de 2017, en el Distrito y, por lo tanto, es muy pronto para hallar conclusiones definitivas.

**Abdelmahfoud Lamchachty Laamarty, en representación del Grupo Socialista,** manifiesta que están de acuerdo con la iniciativa, su Grupo cree en el desarrollo comunitario y en la intervención comunitaria, y él mismo, como Trabajador Social, revindica este tipo de iniciativas pero, estando de acuerdo en el fondo, no están de acuerdo en la forma. En primer lugar, porque, como han denunciado en muchas ocasiones, no están de acuerdo con la externalización en Servicios Sociales porque va en detrimento de los trabajadores y trabajadoras.

No puede ser que por un mismo trabajo que haga una trabajadora de una empresa externalizada y una trabajadora del Ayuntamiento haya una diferencia



salarial de tres o cuatro veces. Como muestra, indica que el contrato que ofrece esta empresa, esta asociación ya que se definen como asociación para algunos de estos proyectos, son contratos de media jornada con un sueldo bruto de 700 euros. Si restan impuestos, probablemente la trabajadora perciba 550 euros, teniendo en cuenta realmente que haga esa media jornada.

Asisten a una discriminación claramente y, teniendo tan cerca el 8 de marzo, deben ser especialmente sensibles con este colectivo porque las educadoras y trabajadoras sociales son un colectivo altamente feminizado. Por un lado, esta discriminación, Servicios Sociales se deja en un tercer plano, y, por otra parte, nadie está pendiente de que se cumplan sus derechos laborales. En cuarto lugar, indica que el Equipo de Gobierno les ilusionó aquel 24 de mayo de 2015 porque pensaban que iban a dar un vuelco a los Servicios Sociales pero, lejos de que pasase esto, no fue así. Se pretende remunicipalizar Línea Madrid y hasta los servicios de limpieza pero se olvidan de la remunicipalización de los Servicios Sociales.

Sabe que el Concejal no es el culpable directo pero tiene que hacerlo público y defender a un colectivo al que pertenece. Cree que tiene que poner voz, y es que las educadoras sociales y el servicio de Educación Social en el Ayuntamiento de Madrid es un servicio que está privatizado desde hace treinta años; no han pensado en este colectivo. Aquel 24 de mayo pensaba que iban a poner en primer plano a este colectivo, pero no, se olvidaron de ello.

La solución la tienen desde los técnicos, desde las trabajadoras sociales que les han propuesto en más de una ocasión que se cree una figura ad hoc para un trabajo social comunitario real; es decir, poner a una trabajadora social a hacer trabajo social comunitario y no dejarlo en manos de empresas que vulneran los derechos laborales de los trabajadores. Se lo dice porque no le gusta estar a golpe de tweet, eso lo deja a otros, pero es verdad que en su descargo tiene que decir que los señores de Ciudadanos, que llevan iniciativas para que comparezca la Alcaldesa, también tienen en su mano, en vez de hacerse la foto y decir lo mal que está el trabajo social y lo mal que están los servicios sociales, derogar una ley injusta para poder contratar a más trabajadoras y trabajadores sociales.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que ya se ha debatido aquí sobre el tema de la externalización más veces. No es un problema del Ayuntamiento de Madrid, es un conjunto de los ayuntamientos ya sean del cambio o del color político que sea porque no hay posibilidad por las tasas de reposición hacer una oferta pública de empleo que pudiera solucionar este tipo de problemas y poder atender todas las necesidades que tienen las ciudades y, en el caso de servicios sociales, la emergencia social que se está produciendo como consecuencia del crecimiento de la desigualdad.

El Ayuntamiento de Madrid en todos sus contratos ha introducido las cláusulas sociales. El otro día le pidieron opinión sobre el último contrato de la anterior Ley de Contratación en el Sector Público y decidieron incorporar en el Pliego de Condiciones una subida salarial importante, mucho más de lo que se está ofreciendo ahora mismo en los Convenios.



Todas las medidas que propone el Vocal del Grupo Socialista las puede trasladar gustosamente y no cree que sean descabelladas con su forma de entender cómo se tienen que gestionar estas cosas.

**21º.- Pregunta, nº 2018/243027, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a cómo valora el Equipo de Gobierno la implantación y mantenimiento de baños públicos en el Distrito.**

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que la valoración es buena. Hay problemas, cuando dejas un mobiliario en la vía pública, aunque haya que poner diez céntimos para poder hacer uso de ellos, estás expuesto a que haya vandalizaciones, que se maltrate ese tipo de mobiliario urbano, pero que Madrid recupere, después de muchísimos años, baños en las vías públicas, como tienen otras grandes ciudades europeas, solo lo puede ver como algo muy positivo.

**Dª. María Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista,** manifiesta que han visto en el Distrito todos los baños públicos que se han puesto, no están diciendo que sea malo. Es una empresa, que a través de publicidad van a recaudar y han puesto estos baños. Son diez céntimos, como acaba usted de decir. La gestión para tenerlo en buen mantenimiento será de la propia empresa pero realmente no está pasando esto. No sabe si pasará en otros Distritos pero dando una vuelta en los baños públicos de nuestro Distrito, lamentablemente no están en perfectas condiciones de limpieza. Lo más tremendo que ha llegado a través de vecinos, y lo ha comprobado personalmente, es que en Sierra de Guadalupe están siendo utilizados por los toxicómanos, entran cuatro o cinco personas y los vecinos y vecinas que le han trasladado toda esta información están muy preocupados porque a la hora de entrar a ese baño no lo encuentra en buenas condiciones, se encuentran las agujas. Por ello, deberían dar una vuelta y exigir a estas empresas que lo mantengan limpio. Si esos diez céntimos se van a utilizar, realmente que se utilicen en el propio mantenimiento, porque están jugando con la salud de los vecinos y vecinas.

Traen esta pregunta para que hagan llegar al Área cómo está manteniendo y cumpliendo la empresa lo que se había comprometido. Traslada esta preocupación que los vecinos y vecinas les han hecho llegar y que ella también ha visto para que se ponga en conocimiento del Área correspondiente.

**El señor Concejal Presidente** reitera que ve la medida positiva. En el Distrito se han instalado cinco, de los cuales tres están en pleno funcionamiento, dos están todavía pendientes de acometidas y desagües pero entrarán en funcionamiento dentro de muy poco y se han puesto, a demanda, dónde ha habido más incidencias en las páginas de participación y de sugerencias sobre la necesidad de poner este tipo de instalaciones.

La limpieza y el mantenimiento es responsabilidad de la empresa y por contrato se tiene que realizar de manera diaria, atendiendo la necesidad que exige el emplazamiento, pero, efectivamente, se han detectado casos de vandalismo, de mal uso. Hay que tener en cuenta que como todo mobiliario urbano que está en la vía pública, está en riesgo de que se vandalice y tenga estos problemas que va a trasladar con mucho gusto.



**22º.- Pregunta, nº 2018/244581, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al motivo por el que no se conecta el carril bici del Distrito con el Anillo Verde Ciclista.**

**D, José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que el proyecto que se aprobó para presupuestos participativos era bastante escueto y conciso, completar los carriles bici, ya que algunos terminan en nada y unirlo con el anillo ciclista de Madrid. Cuando han visto el proyecto, en ningún momento ven la conexión con el Anillo Verde. A su juicio, no tiene ningún sentido que se apruebe un proyecto, un presupuesto participativo, que después se cumple a medias.

Cree que muchos carriles bici o los ciclo carriles no se utilizan todo lo que se deberían utilizar porque no tienen una definición para que sirvan como un medio de transporte y con la conexión con el Anillo Verde ciclista, en parte, se solucionaría en el Distrito pero ven que esto no se va a realizar y quieren saber por qué no se respeta esta propuesta que han votado los vecinos.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que sí se va a respetar y, además, esta propuesta ya se hizo por parte del Gobierno Municipal en abril de 2016 y se ha reiterado en noviembre de 2017, con un escrito dirigido al Subdirector de Planificación de la Movilidad, la necesidad de que se haga la conexión con el Anillo Verde ciclista que es un proyecto diferente. Todo el proyecto de movilidad ciclista en el Ensanche ha salido ahora a licitación y, si no recuerda mal, hasta han sido adjudicadas las obras para que se puedan desarrollar dentro de un paquete con otros cuatro o cinco Distritos. Uno de ellos es el Distrito de Puente de Vallecas.

Tienen una reunión con esta Subdirección General en los próximos días para darle un último empujón en el marco del proyecto de Civitas Eccentric y se va a llevar a cabo.

**D, José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que le alegra oír esto pero la propuesta la presentaron dentro de los presupuestos participativos y veían una serie de ciclo carriles que conectaban Cañada del Santísimo, la Avenida del Ensanche de Vallecas, pero en todo momento terminaba en el cruce de la Avenida de las Suertes con la Avenida del Ensanche de Vallecas y a partir de ahí no veían nada. Cree que quedaba ahí un poco incompleto.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que el único problema que ha habido es que son dos proyectos distintos. Se ha retrasado la unión con el Anillo Verde porque la idea inicialmente barajada técnicamente no era posible y se ha buscado una alternativa que hiciera viable esta conexión.

**23º.- Pregunta, nº 2018/244640, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a si las declaraciones que realizó la Alcaldesa en un acto en Vicálvaro sobre Valdemingómez son fruto de conocer las conclusiones del estudio del efecto que tiene la incineradora sobre la salud.**

**D, José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,** manifiesta que cuando vieron



las declaraciones que había hecho se quedamos impactados porque siempre se está discutiendo el impacto que puede tener la planta de Valdemingómez, en general, en la salud de los vecinos. Se aprobó el año pasado un estudio epidemiológico y la Alcaldesa manifestó tajantemente que Valdemingómez no presenta ningún peligro para la salud de los vecinos. No saben si la Alcaldesa tiene información que ellos no tengan o si ha habido alguna novedad en las últimas semanas que los vecinos desconocen. Piden tener información.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta que si la pregunta concreta de las declaraciones que realizó la Alcaldesa en Vicálvaro sobre Valdemingómez son fruto de conocer las conclusiones del estudio del efecto que tiene la incineradora sobre la salud, está convencido que no. Se trata de un estudio que no ha finalizado y le queda todavía un mes y medio, según le han comentado, para que finalice. Las conclusiones serán presentadas en el mes de junio y está convencido que no han influido para nada.

**D, José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, manifiesta que si la Alcaldesa tenía esta certeza de que Valdemingómez no tiene ningún perjuicio sobre los vecinos, lo podría haber dicho. Los vecinos siguen insistiendo en que Valdemingómez no... Van a lo evidente, soportar los olores, no ya si la incineradora tiene algún perjuicio o no porque van a esperar a lo que digan los estudios porque el hecho de soportar los olores ya es un perjuicio para la salud de los vecinos.

Que la alcaldesa venga a decir que Valdemingómez no tiene ningún perjuicio para la salud de los vecinos les inquieta bastante porque un problema no se resuelve si no se reconoce el problema. Esta afirmación les resulta bastante preocupante.

**El señor Concejal Presidente** manifiesta, sobre la incidencia de la incineración como sistema para eliminar los residuos, que ha escuchado opiniones muy distintas. Cree que la Alcaldesa puede opinar como cualquier persona, hay un estudio que se está haciendo con todos los estándares de calidad, supervisado por el Instituto Carlos III que depende de otra Administración, en este caso del Ministerio de Sanidad, dónde están los mejores expertos sobre estos temas y hasta el mes de junio no se van a conocer las conclusiones y se sabrá si afecta o no a la salud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintidós horas y nueve minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo.: Antonia Bermejo Villasante.